

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR  
COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y  
COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS  
POR CATÁLOGO”**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**BYRON ESTUARDO GARCÍA FLORES**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**Guatemala, noviembre 2,013**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	PC. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS  
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Área Contabilidad	Lic. César Armando Donis Díaz
Área Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXÁMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Erick Orlando Hernández Ruiz
Secretario	Lic. José Antonio Vielman
Examinador	Lic. Christian Omar de León Rodríguez

Guatemala 26 de agosto 2013

Licenciado  
José Rolando Secaída Morales  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Tengo el agrado de informar que en atención a la designación de esta decanatura, procedí a asesorar el punto de tesis, **"AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS POR CATÁLOGO"**.

El trabajo preparado por el estudiante Byron Estuardo García Flores, es resultado de los conocimientos adquiridos por medio de estudios universitarios y su experiencia en el área de cuentas por cobrar, en una empresa de venta por catálogo, por lo que considero que este trabajo de tesis, será un valioso aporte así como una fuente de consulta para los interesados en este tema.

En mi opinión el presente trabajo reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser presentado en examen privado de tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Respetuosamente me suscribo de usted.

Atentamente.

  
Licda. María Angélica Martínez Guzmán  
Contador Público y Auditor

Licda. María A. Martínez Guzmán  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 3,500



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 13-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 20 de septiembre de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 196-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 21 de agosto de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS POR CATÁLOGO", que para su graduación profesional presentó el estudiante **BYRON ESTUARDO GARCÍA FLORES**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
DECANO



Smp.

*Ingrid*  
REVISALDO

## DEDICATORIA

- A DIOS:** Por permitirme culminar esta anhelada meta, por la sabiduría y las bendiciones recibidas.
- A MIS PADRES:** Rony García y Verónica Flores, por su sacrificio y apoyo, por guiarme siempre por el camino correcto.
- A MIS HERMANOS:** Nancy, Leonel y Ana, los insto a luchar para lograr sus objetivos.
- A MIS SOBRINAS:** Con mucho cariño.
- A MI NOVIA:** Carmen Velásquez por ser fuente de inspiración para avanzar académicamente, por el apoyo incondicional que me ha demostrado y por el lindo sentimiento que estamos compartiendo.
- A MIS AMIGOS:** Por todo las experiencias personales y profesionales que hemos compartido.
- A MI PAIS:** Porque quiero aplicar los conocimientos adquiridos y hacer de mi Guatemala un mejor lugar.
- A LA UNIVERSIDAD:** De San Carlos de Guatemala, por los conocimientos adquiridos en esta casa de estudios y darme la oportunidad de crecer profesionalmente.

## ÍNDICE

Introducción	Página i
--------------	-------------

### **CAPÍTULO I EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS POR CATÁLOGO**

1.1 Definición de empresa de cosméticos	01
1.2 Clasificación de las empresas de cosméticos	02
1.2.1 Según su finalidad	02
1.2.2 Según su magnitud	02
1.2.3 Según su ámbito de actuación	03
1.2.4 Según la cuota de mercado	03
1.2.5 Según su capital de trabajo	04
1.2.6 Según su organización legal	04
1.2.7 Según la actividad que realiza	05
1.3 Organización administrativa	06
1.4 Naturaleza de sus operaciones	08
1.5 Aspectos legales y fiscales	08

### **CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA**

2.1 Antecedentes históricos de la profesión de auditoría	12
2.2 Organismos que regulan la profesión	13
2.3 Responsabilidad profesional del Contador Público y Auditor	17
2.3.1 Responsabilidad legal	17
2.3.2 Responsabilidad moral y ética	18
2.3.3 Responsabilidad hacia la profesión	19

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
2.4 Normas que regulan la profesión	20
2.4.1 Normas internacionales	20
2.5 Procedimientos y técnicas de auditoría	25
2.6 Importancia relativa	27
2.6.1 Procedimientos de control	27
2.6.2 Riesgo de auditoría	27
2.6.3 Riesgo inherente	28
2.6.4 Riesgo de control	29
2.6.5 Riesgo de detección	30
2.6.6 Matriz de riesgos	31
2.6.7 Control interno de cuentas por cobrar	31
2.7 Papeles de trabajo	33
2.8 Dictamen	36
2.9 Uso del trabajo de los auditores internos	37

## CAPÍTULO III

### CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DE COSMÉTICOS

3.1 Definición de cuentas por cobrar	39
3.2 Clasificación de cuentas por cobrar	39
3.3 Razones financieras aplicables a las cuentas por cobrar	40
3.4 Sistema de ventas directas	40
3.5 Organización del departamento de créditos y cobros	41
3.6 Políticas de créditos	42
3.7 Autorización de créditos	43
3.8 Sistema de cobros	44
3.9 Organización de la gerencia de ventas en una empresa de cosméticos	45

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
3.10 Gerentes de distrito	45
3.11 Supervisoras	46
3.12 Consejeras	46

## CAPÍTULO IV

### **AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS POR CATÁLOGO (CASO PRÁCTICO)**

	<b>Página</b>
4.1 Planteamiento del caso práctico	47
4.1.1 Información general	48
4.1.2 Información complementaria	49
4.2 Índice de papeles de trabajo	51
4.3 Dictamen	112
4.4 Memorando de control interno	121
Conclusiones	125
Recomendaciones	126
Referencias Bibliográficas	127

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>		<b>Página</b>
1	Organigrama de la empresa Comercial Cosmética, S.A.	07
2	Organigrama departamento de ventas	41
3	Organigrama departamento de créditos y cobros	45

## INTRODUCCIÓN

Es de vital importancia que la información financiera que genera la empresa sea oportuna y fiable ya que esto permite a los involucrados, tomar decisiones acertadas de acuerdo a la actividad del negocio, la cual se resume en los estados financieros.

Los estados financieros reflejan de manera estructurada el resultado de las operaciones de una empresa en determinado tiempo, siendo su propósito principal suministrar información acerca del rendimiento financiero de la entidad.

La razonabilidad de la información presentada en los estados financieros es determinada a través de la evaluación que realiza el Contador Público y Auditor, basado principalmente en las Normas Internacionales de Auditoría.

En esta investigación, la unidad de análisis será una empresa productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo, los cuales distribuye en territorio Nacional y exporta a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se analizará el área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2012.

La Norma Internacional de Auditoría 805 define la emisión de dictámenes sobre auditoría realizada a un solo estado financiero de un elemento (balance, cuentas de resultado, flujo de efectivo o notas explicativas), cuenta o partida específica de un estado financiero, pudiendo ser las cuentas por cobrar, inventarios, provisiones, etc.

Este trabajo se desarrollo en cuatro capítulos, así: en el capítulo I se habla de la empresa productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo, definiéndose los conceptos de empresa de cosméticos, historia y constitución de la empresa, su organización y la naturaleza de sus operaciones.

Los antecedentes de la auditoría externa, organismos que la regulan, la responsabilidad del auditor, las normas, procedimientos y técnicas de auditoría así como la definición de dictamen son desarrollados en el capítulo II.

En el capítulo III se encuentra las cuentas por cobrar en una empresa de cosméticos, detallándose la mecánica de venta y distribución en este tipo de empresas.

La parte práctica desarrollada en el capítulo IV contiene los papeles de trabajo utilizados para la evaluación del área de cuentas por cobrar en una empresa productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo, además incluye las cartas de propuesta de servicios profesionales, carta de aceptación de propuesta de trabajo.

En conclusión al trabajo se emite dictamen informando al cliente sobre la razonabilidad del saldo de cuentas por cobrar.

## **CAPÍTULO I**

### **EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS POR CATÁLOGO**

#### **1.1 DEFINICIÓN DE EMPRESA DE COSMÉTICOS**

Antes de definir lo que se conoce como una empresa de cosméticos es necesario establecer cómo define la legislación guatemalteca a una empresa, según lo que establece el artículo 655 del Código de Comercio de Guatemala “Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios”. (2:23)

Doctrinariamente “es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios” (16:38), en ambas definiciones existe coincidencia en la inclusión del elemento material que en el caso del presente trabajo de investigación, son los cosméticos, definiendo a estos según el Reglamento 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo Sobre los Productos Cosméticos como “toda sustancia o mezcla destinada a ser puesta en contacto con las partes superficiales del cuerpo humano (epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios y órganos genitales externos) o con los dientes y las mucosas bucales, con el fin exclusivo o principal de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto, protegerlos, mantenerlos en buen estado o corregir los olores corporales”. (15:2)

En ese orden de ideas se define a la empresa de cosméticos como la institución, organización o industria, que combinando factores productivos y de mercadeo

con fines económicos, destinados a satisfacer las necesidades de higiene personal, productos de tocador, perfumería y otros productos de belleza, de una población determinada, contribuye a la actividad económica de un país.

## **1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE COSMÉTICOS**

El objetivo principal de una empresa de cosméticos es obtener la máxima rentabilidad de las operaciones que realiza, para ello es necesario conocer su clasificación, estableciendo una adecuada ubicación de acuerdo a los elementos que cada una contiene, asegurando también con ello la competitividad dentro del sector en que encuadren.

### **1.2.1 Según su finalidad**

De acuerdo a los fines de su creación las empresas pueden ser:

- **Lucrativas:** cuando las empresas buscan beneficios económicos al producir bienes y servicios.
- **No lucrativas:** su finalidad no es el lucro, sino la asistencia educativa, cultura, intelectual, social, espiritual, educativa y otras, manejan recursos económicos, pero no obtienen utilidades

### **1.2.2 Según su magnitud**

Aunque no existe un criterio unificado para establecer el tamaño de una empresa, los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, otros. El más utilizado suele ser según el número de trabajadores.

De acuerdo a este criterio pueden dividirse así:

- Micro empresa: son las empresas que tienen 10 o menos trabajadores.
- Pequeña empresa: son las empresas que tienen un número entre 11 y 49 trabajadores.
- Mediana empresa: las empresas que tienen un número entre 50 y 250 trabajadores.
- Gran empresa: las empresas consideradas grandes tienen entre 250 y 1000 trabajadores.

### **1.2.3 Según su ámbito de actuación**

En función del ámbito geográfico en el que las empresas realizan su actividad, se pueden distinguir:

- Empresas locales: son aquellas empresas que venden sus productos dentro de una localidad determinada.
- Empresas nacionales: son aquellas empresas que comercializan sus productos dentro de un solo país.
- Empresas multinacionales o internacionales: son las empresas que venden sus productos en varios países.
- Empresas transnacionales: éstas son las que no solo están establecidas en su país de origen, sino que también se constituyen en otros países, para realizar sus actividades mercantiles no sólo de venta y compra, sino de producción en los países donde se han establecido.

### **1.2.4 Según la cuota de mercado**

Se da la clasificación de acuerdo a la presencia de mercado en cuanto a la venta de sus productos y al volumen de operaciones. Se pueden clasificar en:

- Empresa aspirante: son aquellas empresas que venden sus productos en un mercado competitivo y que sus operaciones aun no alcanzan un mayor número de compradores potenciales en comparación con empresas de su mismo giro comercial.
- Empresa seguidora: aquélla que no dispone de una cuota suficientemente grande como para inquietar a la empresa líder.
- Empresa líder: son las empresas que establecen la pauta en cuanto a precio, innovaciones, publicidad, etc., siendo normalmente imitada por el resto de los actuantes en el mercado.

### **1.2.5 Según su capital de trabajo**

- Públicas: si el capital es aportado totalmente por el Estado, su fin es el bien común.
- Privadas: cuando el capital es aportado por una persona natural o jurídica. Su objeto principal es obtener el lucro por medio del intercambio de bienes o servicios.
- Mixtas: están formadas por capital del Estado y privado, generalmente prestan servicios a la comunidad.

### **1.2.6 Según su organización legal**

- Sociedad Colectiva: “Existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitado y solidariamente de las obligaciones sociales”. (2:11)
- Sociedad en Comandita Simple: “Compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación”. (2:12)

- Sociedad de Responsabilidad Limitada: “Compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las aportaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social”. (2:13)
- Sociedad Anónima: “Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (2:14)
- Sociedad en Comandita por Acciones: “Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima”. (2:33)

### **1.2.7 Según la actividad que realiza**

- Industriales: la actividad principal es la producción de bienes o servicios mediante la transformación de materiales.
- Comerciales: su función es ser intermediarios entre el productor y el consumidor, esta se dedican a la compra venta de bienes.
- Agrarias: utiliza los factores de producción para crear bienes o servicios, de las actividades agrícolas.
- Financieras: empresas facilitadoras de financiamiento en dinero, otorgan préstamos bancarios, seguros y reaseguros, así como beneficios por ahorro.
- De servicios: brindan servicios de transporte, asesorías, servicios públicos, turismo, educación, publicidad, entre otros.

### **1.3 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

En las empresas las personas, los equipos, todos los recursos empresariales, son contratados y arreglados de acuerdo con sus funciones de una manera lógica y racional. El papel de la organización administrativa es exactamente: contratar, agrupar, reunir y dividir el trabajo, es decir especializar, para que las actividades sean ejecutadas de la mejor manera posible

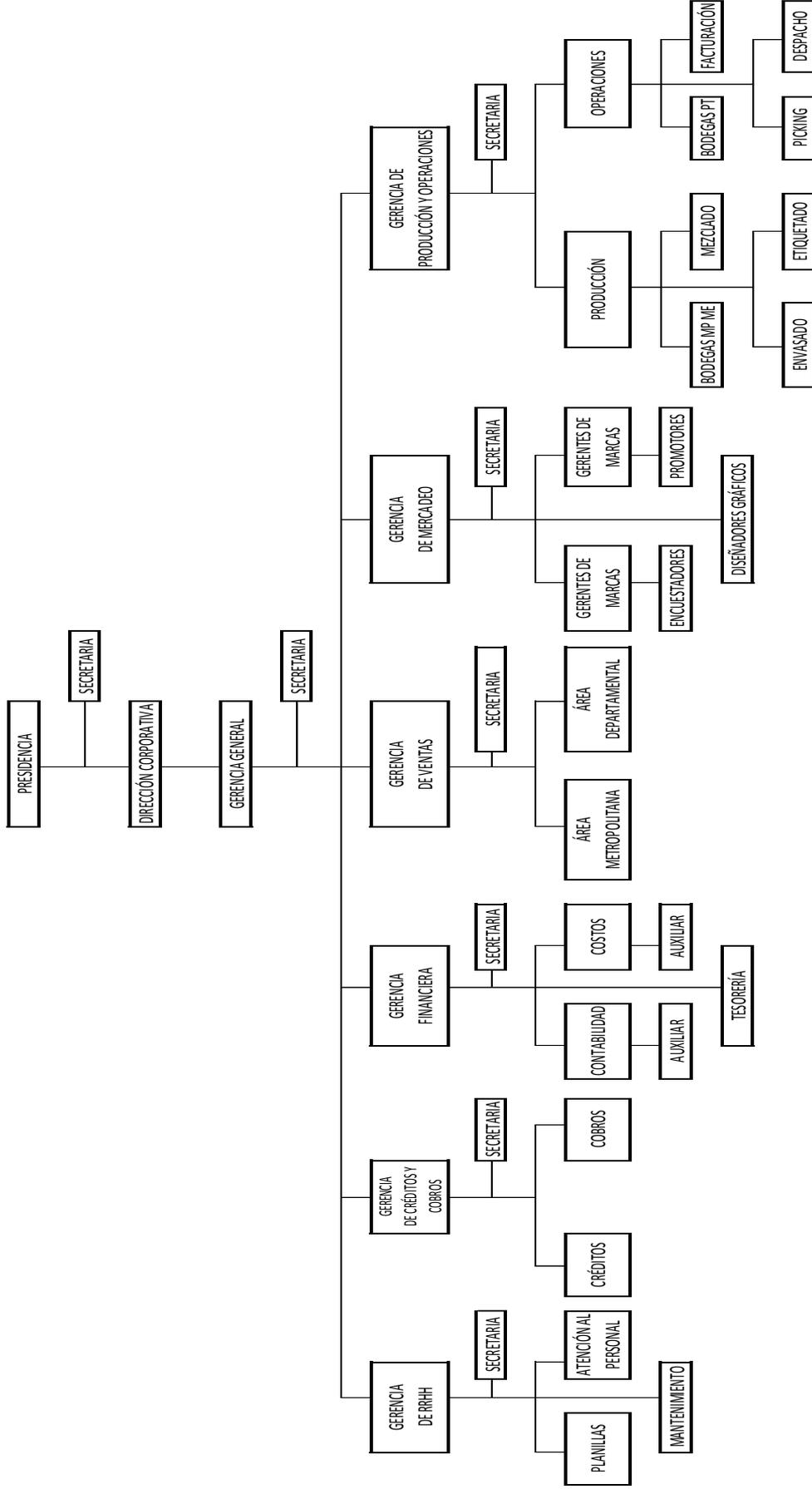
El organizar es esa función administrativa que se encarga de agrupar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de la empresa. Agrupar las actividades involucra la reunión de las personas y recursos empresariales bajo la autoridad de un jefe. Así, la organización necesita lidiar con personas, organismos y relaciones de autoridad y responsabilidad. Para que los objetivos sean alcanzados, los planes ejecutados y las personas puedan trabajar eficientemente, es por ello que es necesario agrupar adecuadamente las actividades y distribuir convenientemente la autoridad.

La importancia de la organización administrativa en una empresa, se da en el establecimiento de la estructura departamental, además en establecer las cadenas de mando, permitir la especialización del colaborador en su área de trabajo y descentralizar actividades de la corporación.

Con lo anterior se establecen las bases para el buen funcionamiento de una empresa, se evita la lentitud e ineficiencia en los procesos y se reduce o elimina la duplicidad de esfuerzos al delimitar funciones.

Los organigramas son la mejor forma de identificar la organización administrativa de una empresa. A continuación se da un modelo de organigrama para una empresa de perfumes y cosméticos de venta por catálogo.

## Organigrama de una empresa de perfumes y cosméticos



**Figura 1.** Organigrama de una empresa de perfumes y cosméticos  
Fuente: Elaboración según la estructura de una empresa de perfumes y cosméticos.

#### **1.4 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES**

La principal actividad de la una empresa de perfumes y cosméticos es la fabricación de bienes y utiliza el sistema de venta directa, para lo cual utiliza catálogos donde se muestra la variedad de productos para la venta.

Los productos son promocionados por etapa, a través de catálogos que cambian mensualmente, una estrategia en este tipo de venta es lanzar al mercado productos nuevos de manera bimensual, por lo cual un producto no se mantiene en el mercado durante todo el año.

Para almacenar los productos, debe contar con una bodega producto terminado, en la cual se prepararán los pedidos de acuerdo a lo solicitado por el cliente. Las consejeras de venta están distribuidas por zonas, territorios y áreas, dentro del territorio nacional, la facturación es distribuida de acuerdo a un calendario operacional.

La labor de cobro las realiza en presentaciones de catálogo de etapa, en el reparto de pedidos o bien en las oficinas administrativas, los cobros con más de 30 días se realizan por medio de personal de créditos y cobros.

#### **1.5 ASPECTOS LEGALES Y FISCALES**

De acuerdo a la legislación guatemalteca, las empresas que deseen realizar operaciones mercantiles deben estar inscritas en el Registro Mercantil, así mismo en la Superintendencia de Administración Tributaria, para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El Decreto 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio, obliga a las empresas a establecer los objetivos de su creación, por medio de escritura pública. Según artículo 268, establece que las empresas deben llevar contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala.

De conformidad con el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, en el libro I, Impuesto sobre la Renta, las empresas pueden optar por el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas. Bajo este régimen las empresas deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles y deben sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas.

De igual forma pueden inscribirse en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, y deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas,

Los inventarios pueden ser valuados a un costo promedio ponderado, primero en entrar primero en salir, precio histórico del bien o por costo de producción, de acuerdo al artículo 41, de dicho marco legal.

Mensualmente deben presentar la declaración del impuesto al valor agregado lo cual determina un crédito fiscal o débito fiscal según corresponda, de acuerdo al Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Conforme a las disposiciones legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria, Decreto 20-2006, la empresas pueden ser designadas como agente de retención de IVA por lo que retiene en sus compras o servicios

adquiridos el quince por ciento del impuesto al valor agregado, generado por facturas de Q2,500.00 en adelante.

Otro impuesto vigente al que pueden estar afectas las empresas es el de solidaridad, por las operaciones que realiza en territorio nacional.

Las empresas que exportan pueden solicitar la autorización para trabajar bajo el amparo del Decreto 29-89 Ley de Zonas Francas y Maquilas, en el cual se encuentra el beneficio de la exención temporal de derechos arancelarios por mercaderías que serán objeto de exportación, así mismo de exención de Impuesto Sobre la Renta los ingresos generados por rentas exentas.

Las empresas que cuentan con vehículos de reparto, para trasladar la mercadería que será distribuida a los clientes, están afectas al impuesto de circulación de vehículos, el cual se cancela anualmente.

Otro impuesto que afecta a las empresas es el de timbres fiscales y papel sellado especial para protocolos, el cual es un impuesto documentario y afecta los contratos mercantiles entre otros.

## **CAPÍTULO II**

### **LA AUDITORÍA EXTERNA**

La auditoría consiste en un examen sistemático y detallado de los estados financieros, así como de los registros y transacciones relacionadas con la actividad de la entidad, para determinar el cumplimiento del sistema contable adoptado por la administración para el registro de sus operaciones, permite emitir una opinión sobre la información financiera presentada por la organización.

Los objetivos generales de la auditoría son:

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisión de las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Ser un asesor de la organización.

Los objetivos específicos de la auditoría son:

- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos.
- Promover la eficiencia operativa.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia operacional

Puede definirse la auditoría en tres categorías:

a) De estados financieros: comprende el Balance General, Estado de Resultados, de Utilidades Retenidas y Flujo de Efectivo, determina si estos han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y/o Normas Internacionales de Contabilidad. Generalmente son solicitadas por ejecutivos, inversionistas, bancos, acreedores y entidades gubernamentales.

b) De cumplimiento: revisión de leyes, políticas y procedimientos de una organización.

c) Operacionales: mide el desempeño de una empresa a través de la eficiencia y eficacia de sus operaciones para el óptimo aprovechamiento de los recursos.

## **2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PROFESIÓN DE AUDITORÍA**

A partir de la revolución industrial conforme aumentaba el tamaño de las empresas manufactureras, los propietarios empezaron a utilizar los servicios de administradores contratados, los auditores informaban sobre posibles fraudes y/o errores involuntarios por parte de estos. Los bancos fueron los principales solicitantes de revisión financiera.

A principios del siglo XX se empieza a utilizar la palabra “auditor”, (del latín *audire=oir*) que significa “el que oye”, con ella se describía a la persona que escuchaba los informes de gobierno para ser aprobados. En la primera mitad de este mismo siglo el trabajo del auditor se centraba en determinar si los estados financieros representaban objetivamente los resultados operativos de la entidad, estudiando la totalidad de sus operaciones. Posteriormente se utilizó el muestreo.

A través del estudio del control interno, se determinó la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos por la administración, esto permitió identificar las áreas de fortaleza y debilidad de la compañía.

A partir de 1960 toma mayor importancia la auditoría tras la detección de fraudes. Se originó la National Commission on Froudalent Financial Reporting, para que estudiara las causas e hiciera recomendaciones para disminuirlos.

A finales de los años 1980 y principio de 1990, se establecieron leyes y regulaciones eficaces, para exigirles a los auditores informes sobre cumplimiento de lo estipulado en ellas.

En el año 2000, el Panel on Audit Effectiveness tenía como fin revisar y evaluar las auditorías independientes. Sugirieron cambios en las normas referentes a detección de fraudes, documentación de la evidencia y evaluaciones de riesgos.

Los avances tecnológicos han hecho que los auditores busquen nuevas herramientas para la aplicación de pruebas y así garantizar la eficiencia de la auditoría.

## **2.2 ORGANISMOS QUE REGULAN LA PROFESIÓN**

Como toda profesión, la contaduría pública y auditoría necesita un organismo o entidad que norme a quienes se han especializado en la materia y que deseen ejercer en el ámbito público o privado.

A nivel nacional existe el Colegio Profesional de las Ciencias Económicas, fundado según Acta No. 6 del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 11 de julio de 1951. De acuerdo a varias

normativas se le ha conocido con diferentes nombres y de igual manera ha cambiado sus estatutos.

A la fecha se rige bajo Decreto No.72-2001, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, publicada el 21 de diciembre 2001. Los nuevos estatutos fueron publicados en el directorio 2002, y en el diario oficial el 6 de mayo del 2005, siendo su razón social “Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas”.

Dentro de su misión, está velar por la equidad en el ejercicio de las profesiones, brindar mejores servicios a sus colegiados y tener una participación activa en la generación de propuestas de solución a problemas socioeconómicos nacionales.

Es una institución no lucrativa, defiende la ética y la transparencia en el ejercicio de la profesión.

En el año 2001 se inicia la creación del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, después de varias acciones legales que duraron un periodo de más de tres años, se resuelve a favor su constitución, la asamblea de presidentes de Colegios Profesionales con fecha 28 de abril 2005, emite la resolución 1233.3.05 en la que se aprueba el registro del colegio y su fecha de fundación es finalmente el uno de junio del año dos mil cinco.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, tiene personalidad jurídica y agremia a los Contadores Públicos y Auditores egresados de las diferentes universidades del país.

Dentro de sus fines está el vigilar y defender el ejercicio decoroso, ético y eficiente del Contador Público y Auditor; combatir el empirismo y usurpación de calidad; auxiliar en el cumplimiento de las disposiciones legales que se relacionen con el colegio, entre otros.

La estructura organizacional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores es el siguiente:

- a) Asamblea General
- b) Junta Directiva
- c) Tribunal de Honor
- d) Tribunal Electoral

Los miembros de la Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal electoral, no podrán postularse a cargos dentro del mismo órgano, hasta que transcurran, por lo menos un período después de finalizada su gestión.

A nivel internacional existen varias entidades que regulan las actividades del Contador Público y Auditor.

La Federación Internacional de Contabilidad (IFAC, por sus siglas en inglés) fue fundada en el 7 de octubre de 1977. Es una organización global de la profesión de la contaduría. Cuenta con 159 miembros ya asociados en 124 países, protegen el interés público al fomentar prácticas de alta calidad por parte de los contadores del mundo.

La IFAC desarrolla normas internacionales de ética, auditoría y aseguramiento, formación y las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público. Ofrece guías de apoyo a contadores profesionales de pequeñas y medianas empresas.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Sus objetivos son: desarrollar un único conjunto de normas contables de carácter global, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

También el promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas y llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Desde el 1 de julio de 2009, el IASB se compone de quince miembros, es responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, incluyendo las Interpretaciones). Antes de comenzar operaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones relacionadas eran establecidas por el Consejo del Comité Internacional de Normas Contables, que fue creado el 29 de junio de 1973.

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) establece de manera independiente y bajo su propia autoridad Normas de Auditoría sobre elevada calidad, revisión y otros encargados de aseguramiento, control de calidad y servicios relacionados, así como facilita la convergencia de normas nacionales e internacionales.

## **2.3 RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Para el Contador Público y Auditor representa mucha responsabilidad el trabajo que realiza, ya que una mala ejecución del mismo puede crear problemas legales, profesionales y ante la sociedad.

“El auditor es responsable de formar y expresar una opinión sobre los Estados Financieros, la responsabilidad por la preparación y presentación de los mismos, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, es de la administración de la entidad”.(6:119)

### **2.3.1 Responsabilidad legal**

La relación entre el profesional de auditoría con el cliente se inicia desde el momento de presentar una propuesta de trabajo.

La “carta compromiso”, se utiliza ordinariamente para pactar los servicios que el Contador Público prestará, y esta podrá utilizarse como un contrato, el cual genera responsabilidad tanto para el cliente como para el Contador Público y Auditor.

El cliente podrá iniciar una demanda contra la firma en caso de observarse incumplimiento de contrato o bien si el trabajo no llenó las expectativas de los servicios ofrecidos.

Otra situación que genere acciones legales contra el auditor podrá ser cuando este comparta información de su cliente con otros profesionales sin la autorización de este.

Ningún Contador Público y Auditor independiente, permitirá actuar en su nombre a personas no acreditadas como sus socios, representantes o empleados, incluyendo la firma de Estados Financieros preparados por aquellos. No permitirá que sus colaboradores realicen trabajos que el propio profesional está impedido de llevar a cabo.

### **2.3.2 Responsabilidad moral y ética**

Cuando el Contador Público inicia cualquier tipo de trabajo está obligado a realizar actividades pactadas con el cliente, sin embargo profesionalmente existen obligaciones que no se estipulan. Un ejemplo de esto es la independencia de criterio.

Es obligación del Auditor mantener un criterio libre e imparcial al expresar su opinión, la cual se ve limitada cuando este tiene intervención importante en la administración de la empresa o en actividades propias del cliente.

Otra forma en que se ve afectada la independencia del auditor es cuando se tiene una relación laboral o bien reciba participación sobre los resultados de una asignación especial.

El Contador Público y Auditor debe realizar su trabajo de manera competente es por ello que la profesión exige la preparación constante para mantener un nivel de conocimientos adecuado a las exigencias del mercado.

El Contador Público y Auditor solo podrá asociarse con profesionales universitarios colegiados, en forma que se asuma la responsabilidad de manera ilimitada. No se permiten las sociedades mercantiles, pero si las sociedades civiles que están reguladas en el Código Civil.

El auditor puede hacer uso de los conocimientos de otro profesional, sin embargo esto no lo exime de su responsabilidad. “Deberá cimentar su reputación en honradez, laboriosidad y capacidad profesional, y para tal efecto deberá observar las normas de ética en todos sus actos profesionales, así como el decoro en la vida privada”. (11:3)

En el sector público el auditor no debe participar en la planeación o ejecución de actos que puedan calificarse de deshonestos o que originen la corrupción en la administración de los negocios de la cosa pública.

### **2.3.3 Responsabilidad hacia la profesión**

Como parte de la responsabilidad del auditor con la profesión esta la relación con los colegas, colaboradores e instituciones que los agrupan, sus acciones deberán enaltecer la profesión.

El Contador Público y Auditor deberá ser solidario, leal y cooperar de buena fe con otros auditores, buscando la superación y desarrollo de la profesión; el trato a sus colaboradores será justo, dando entrenamiento y superación constante, así como retribuir sus servicios.

Las normas de ética no permiten la promoción personal del profesional, por lo tanto las firmas pueden enviar a sus clientes folletos con información técnica de los servicios que se ofrecen, la cual no podrá ser falsa o engañosa.

“El Contador Público y Auditor que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta así como contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de su profesión”. (11:7)

Cuando el auditor transmita sus conocimientos deberá mantenerse actualizado, al utilizar casos reales no podrá identificar a las personas que se refiere salvo que sean de dominio público.

El ejercicio de la carrera de Contador Público y Auditor requiere mucha responsabilidad ya que el resultado del trabajo repercute a nivel social y administrativo, revelando transparencia en las operaciones por consiguiente toma de decisiones oportunas.

## **2.4 NORMAS QUE REGULAN LA PROFESIÓN**

El Contador Público y Auditor cuenta con normas que especifican la forma de desarrollar su trabajo, esto permite estandarizar procedimientos para que sean comprensibles a otros profesionales cuando el trabajo no sea continuo.

### **2.4.1 Normas Internacionales**

En el año 2007 la legislación guatemalteca adopta como principios de contabilidad generalmente aceptados, que se refieren en el código de comercio, el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. La cual es obligatoria a partir del año 2009.

También adoptan las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) con efecto para las auditorías que se practiquen al ejercicio 2008 en adelante.

Las Normas Internacionales de Auditoría se dividen en ocho secciones y éstas abarcan puntos específicos, según la revisión al año 2011, siendo las siguientes:

### **200-299 Principios generales y responsabilidades**

- 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría
- 220 Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
- 230 Documentación de auditoría
- 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
- 250 Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros
- 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.
- 265 Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

### **300-499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados**

- 300 Planeación de la auditoría de estados financieros
- 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
- 330 Repuestas del auditor a los riesgos valorados.
- 402 Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que usa utiliza una organización de servicios.

- 450 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

### **500-599 Evidencia de auditoría**

- 500 Evidencia de auditoría
- 501 Evidencia de auditoría – consideraciones específicas para determinadas áreas.
- 505 Confirmaciones externas.
- 510 Encargos iniciales de auditoría – Saldo de apertura.
- 520 Procedimientos analíticos
- 530 Muestreo de auditoría
- 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar.
- 550 Partidas vinculadas.
- 560 Hechos posteriores al cierre.
- 570 Empresa en funcionamiento.
- 580 Manifestaciones escritas.

### **600-699 Utilización del trabajo de terceros**

- 600 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los auditores de componentes).
- 610 Utilización del trabajo de los auditores internos.
- 620 Utilización del trabajo de un experto del auditor

**700-799 Conclusiones y dictamen de auditoría**

- 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
- 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- 706 Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
- 710 Información comparativa – Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.
- 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

**800-899 Áreas especializadas**

- 800 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.
- 805 Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.
- 810 Encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

Norma Internacional de Control de Calidad 1 – Control de las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados.

Para la elaboración de una auditoría también se aplican las declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría (IAPS, por sus siglas en inglés) las cuales son:

### **1000-1100 Declaraciones internacionales de prácticas de auditoría**

- 1000 Procedimientos de confirmación entre bancos
- 1004 La relación entre supervisores bancarios y auditores externos de bancos
- 1005 Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas
- 1006 Auditorías de los estados financieros de bancos
- 1010 La consideración de asuntos ambientales en la auditoría de estados financieros
- 1012 Auditoría de instrumentos financieros derivados
- 1013 Comercio electrónico – Efecto en la auditoría de estados financieros
- 1014 Informes de los auditores en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera

### **2000-2699 Normas internacionales de trabajos de revisión (ISRE, por sus siglas en inglés)**

- 2400 Trabajos para revisar estados financieros (anteriormente NIA 910)
- 2410 Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad.

“Las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés) deben aplicarse en trabajos para atestiguar que traten de materias distintas de la información financiera histórica”. (6:26)

## 2.5 PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA

El auditor necesita obtener evidencia suficiente que le permita determinar si los estados financieros se presentan razonablemente, para ello hace uso de procedimientos y técnicas.

Las técnicas de auditoría son las herramientas o métodos prácticos que el auditor utiliza para recopilar y comprobar información necesaria para su opinión.

Dentro de las técnicas pueden mencionarse los siguientes:

- **Analíticos:** incluyen la consideración de comparaciones de la información financiera de la entidad, como la comparación de periodos anteriores, presupuestos, estimación de depreciaciones, comparación de razones ventas a cuentas por cobrar, o con otras entidades de la misma industria.
- **Sustantivos:** son pruebas directas de las transacciones que se realizan en un periodo determinado, confirmando su registro correspondiente.

Frecuentemente el Contador Público y Auditor utiliza las siguientes técnicas de auditoría:

- a) **Estudio general:** le permite al auditor identificar, a través de las cuentas u operaciones de la entidad, las áreas en las que profundizará su estudio.
- b) **Análisis:** estudio de cuentas generales o acumulativas de los estados financieros. Se pueden realizar a los saldos finales de una cuenta o bien a los movimientos de esta durante un periodo determinado.
- c) **Inspección:** es la revisión física de las cosas materiales, como los activos fijos, observación de toma física de inventarios, arqueos de caja. Esto permite determinar la eficiencia en los controles internos de la entidad.
- d) **Confirmación:** son afirmaciones por escrito que se solicitan a clientes, proveedores o acreedores, así como a los abogados del cliente. Con esta

prueba se obtiene datos independientes a la empresa con lo cual se le da más credibilidad al área a evaluar.

- e) Investigación: se realiza dentro de la entidad con los propios colaboradores de la empresa. Ayuda en el conocimiento del control interno del cliente. Se puede realizar de manera oral o escrita. Al realizarse en forma oral se realiza un memorándum el cual es firmado por el colaborador para certificar la declaración.
- f) Observación: permite al Contador Público y Auditor obtener evidencia confiable respecto a la ejecución de los procedimientos establecidos por la entidad. Es la evaluación óptica de la ejecución de las actividades de la empresa.
- g) Cálculo: confirmación de operaciones aritméticas de documentos fuente o registros contables. Con esto se garantiza la exactitud de los datos.
- h) Revisión analítica: estudia razones y tendencias financieras significativas, investiga incertidumbres a partidas poco usuales en los estados financieros.

El alcance de los procedimientos y técnicas de auditoría dependerá del grado de riesgo de cometer errores o irregularidades en la unidad objeto de evaluación.

Los procedimientos de auditoría son un conjunto de técnicas de investigación aplicadas a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativos a los estados financieros examinados, y mediante las cuales el Contador Público y Auditor obtiene las bases para fundamentar y emitir su opinión sobre los estados financieros sujetos a examen.

Estos procedimientos ayudarán a conocer la actividad del cliente, el control interno y diseñar las pruebas para verificar la eficiencia operativa de la entidad.

Los procedimientos analíticos incluyen las comparaciones de la información financiera, la cual podrá ser comparada con periodos anteriores, presupuestos versus ejecución real, o información de entidades afines a la actividad de la empresa.

## **2.6 IMPORTANCIA RELATIVA**

Se entiende por importancia relativa o materialidad, la cifra o cifras determinadas por el auditor, para la evaluación de los estados financieros en su conjunto, con el objeto de reducir a un nivel adecuado, cualquier variación de determinadas transacciones, saldos contables o información a revelar, la cual podría modificar el juicio que fundamenta su informe.

El auditor debe evaluar la apropiada presentación de los estados financieros, los cuales deben estar libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

### **2.6.1 Procedimientos de control**

Los procedimientos de control, son aquellos procedimientos adicionales al ambiente de control y al sistema contable, establecidos por la dirección para proporcionar una seguridad razonable, permite el logro de los objetivos específicos de la entidad.

### **2.6.2 Riesgo de auditoría**

“Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección”. (6:29)

El auditor debe tener la pericia adecuada para identificar los riesgos de acuerdo a la auditoría que realiza.

### **2.6.3 Riesgo inherente**

“Susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pueda ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes”. (6:30)

El riesgo inherente depende de la actividad económica o giro habitual de la empresa, también lo determina el volumen de transacciones.

Las limitaciones inherentes a la auditoría surgen de:

- la naturaleza de la información financiera;
- la naturaleza de los procedimientos de auditoría; y
- la necesidad de que la auditoría se realice en un plazo de tiempo y con un  
un  
coste razonables.

Cuando el riesgo inherente es bajo o insignificante, el riesgo de control y el riesgo de detección asumen menor importancia en la planificación y ejecución de la auditoría.

El auditor debería obtener una comprensión del sistema de contabilidad suficiente para identificar y entender:

- a) las principales clases de transacciones en las operaciones de la entidad;
- b) cómo se inician dichas transacciones;
- c) registros contables importantes, documentos de soporte y cuentas en los estados financieros; y

- d) el proceso contable y de informes financieros, desde el inicio de transacciones importantes y otros eventos hasta su inclusión en los estados financieros.

En consecuencia, es necesario que el auditor:

- planifique la auditoría para que se ejecute de manera eficaz;
- dirija el esfuerzo de auditoría a las áreas en las que se prevea un mayor riesgo de incorrección material, debida a fraude o error, dedicando, por lo tanto, menos esfuerzo a otras áreas; y
- realice pruebas y utilice otros medios para examinar poblaciones en busca de incorrecciones.

#### **2.6.4 Riesgo de control**

“Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra relevación de información, y que pudiera ser material ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad”. (6:29)

Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, el auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa.

Las Normas Internacionales de Auditoría no se refieren por separado al riesgo inherente y al riesgo de control, hace una valoración combinada de ambos, como riesgos de incorrección material.

### **2.6.5 Riesgo de detección**

“Riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones”. (6:29)

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con “los procedimientos sustantivos” del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por lo tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptable.

El riesgo de detección está relacionado con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por lo tanto, es función de la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor. Una planificación adecuada, así como la asignación de personal al equipo del encargo, la aplicación del escepticismo profesional; y la supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado, contribuyen a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación y reducen la posibilidad de que el auditor pueda elegir un procedimiento de auditoría inadecuado, aplicar incorrectamente un procedimiento de auditoría adecuado o malinterpretar los resultados de la auditoría.

La NIA 300 y la NIA 330 establecen requerimientos y proporcionan orientaciones sobre la planificación de la auditoría de estados financieros y las

respuestas del auditor a los riesgos valorados. Sin embargo, el riesgo de detección sólo puede reducirse, no eliminarse.

### **2.6.6 Matriz de riesgos**

Es una herramienta de administración y control se utilizada para una adecuada gestión de los procesos que soportan los negocios de una organización, identifica aspectos negativos que impiden el logro de los objetivos de una empresa.

Para la elaboración de una matriz de riesgos, la organización debe tener claro cuáles son los objetivos de cada proceso, además las personas claves para la ejecución de actividades dentro de los procesos, deben conocer dichos objetivos.

### **2.6.7 Control interno de cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se identifican en el balance general y representan los beneficios económicos que las empresas tendrán a futuro, producto de las ventas de bienes o servicios, al crédito.

La cuenta por cobrar está formada por clientes, deudores, o bien documentos por cobrar, entre otros.

El control interno de la cuenta por cobrar vela por el cumplimiento de los siguientes procesos:

- a) aprobación de la orden de venta
- b) control y autorización de créditos
- c) realización de embarques
- d) facturación al cliente

- e) contabilización de los valores a cobrar
- f) realizar el cobro respectivo
- g) registro y control de ingresos
- h) confirmar depósitos bancarios de los ingresos
- i) aprobación de notas de crédito por devolución de mercadería o ajuste de precios
- j) ingreso al almacén de producto devuelto
- k) autorización de cuentas incobrables
- l) análisis periódico de saldos por antigüedad de vencimiento.

Un buen sistema de control interno sobre las cuentas por cobrar, deberá tener como objetivo el garantizar que la información sea confiable y oportuna, así como promover la eficiencia operativa de las políticas y procedimientos para dicha área.

El auditor interno debe realizar pruebas periódicamente para establecer que las políticas y procedimientos establecidos por la administración sean eficientes y efectivos, en las cuales debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- Analizar los reportes de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar.
- Confirmar que las políticas que promuevan la recuperación de la cartera estén autorizadas por la administración.
- La recuperación de la cartera se efectuó dentro de los plazos establecidos.
- Los saldos finales de la cuenta por cobrar coincidan con los registros contables de la entidad.
- Confirmar la segregación de funciones en cuanto a la rebaja de la cuenta por cobrar, verificación de saldos, autorización de despachos.

Como técnica de auditoría se deben realizar entrevistas al departamento para estudiar y evaluar que se apliquen las políticas y procedimientos de acuerdo a lo establecido por la administración.

La elaboración de flujogramas permite al Auditor Interno mostrar el recorrido que sigue el proceso de otorgamiento de créditos y recuperación de cartera.

El Auditor Interno debe realizar arquezos periódicos de los documentos que amparan el derecho de cobro de la cuentas por cobrar, las facturas cambiarias deben contener la firma de aceptación del cliente.

El borrador del informe debe ser discutido con el personal del departamento de cuentas por cobrar, para confirmar cualquier variación dentro del proceso operativo.

El resultado final de la evaluación se presenta por escrito como evidencia del trabajo realizado, el cual debe ser una declaración breve del trabajo desarrollado, identificando las variaciones y errores encontrados así como los comentarios del personal involucrado.

## **2.7 PAPELES DE TRABAJO**

“Es el registro de procedimientos de auditoría desempeñados, la evidencia de auditoría relevante obtenida y las conclusiones a las que llegó el auditor”.  
(8:161)

Los papeles de trabajo son la evidencia documental del auditor tras haber realizado pruebas suficientes y competentes las cuales serán utilizadas para basar su opinión en el dictamen.

El auditor es el encargado de la custodia de los papeles de trabajo, ya que contienen información confidencial del cliente, así como el resultado de las pruebas realizadas las cuales sustentan la opinión del trabajo realizado.

Los papeles de trabajo permiten determinar que:

- a) El trabajo del auditor ha sido planeado, supervisado y revisado;
- b) El sistema de control interno del cliente ha sido estudiado y evaluado para determinar el alcance de las pruebas a las cuales se limitaron los procedimientos de auditoría;
- c) Los procedimientos y pruebas de auditoría proporcionaron suficiente evidencia comprobatoria que permita expresar una opinión sobre los estados financieros.
- d) Los registros contables están de acuerdo a los saldos expresados en los estados financieros.

El juego principal de papeles de trabajo lo conforman:

- La forma organizacional de la entidad.
- Documentos legales importantes.
- Planeación y programas de auditoría.
- Evaluación del control interno.
- Resultados y conclusiones de las revisiones efectuadas.
- Formatos utilizados para la circularización de saldos.

El contenido mínimo de los papeles de trabajo, debe ser:

- Encabezado o título: identificación de la empresa, área objeto de evaluación, período.
- Iniciales y fecha: tanto de la persona que realizó el papel de trabajo, como de la persona que revisa el mismo.
- Índice: identifica el área a evaluar de acuerdo a la literal asignada en la cédula centralizadora.

- Resumen de marcas: simbología y significado de las marcas utilizadas dentro del papel de trabajo.
- Conclusión del auditor del área evaluada.

Cada papel de trabajo cumple una función determinada, por lo cual se pueden clasificar de la siguiente manera:

a) Cédulas centralizadoras: contiene los saldos de las cuentas del mayor general, columnas de ajustes y reclasificaciones propuestos, y una columna para saldos ajustados. Es el documento inicial ya que contiene el índice de los papeles de trabajo.

b) Cédulas sumarias: se identifican de acuerdo a la literal asignada en la cédula centralizadora. Se registran cuentas de detalle. Por ejemplo la cuenta "Caja y Bancos" incluirá a detalle los saldos bancarios y cuentas de caja general y/o cajas chicas que formen el total de la cuenta acumulativa. En esta cédula el auditor da la conclusión a la que llegó después de haber realizado la evaluación.

c) Cédulas analíticas: en estas cédulas se realizan las pruebas y confirmaciones de los saldos presentados en las cédulas sumarias.

Los papeles de trabajo deben de ser elaborados de tal manera que puedan ser interpretados fácilmente, así como identificar el trabajo realizado a través de las marcas de auditoría.

Las marcas son signos convencionales que evidencian el trabajo del auditor, deben ser claras y comprensibles a terceros, pueden aparecer al pie de un papel de trabajo o bien en una cédula de marcas.

## 2.8 DICTAMEN

Es el informe del auditor en el cual el Contador Público y Auditor independiente expresa su opinión, en base a la auditoría realizada, acerca de la razonabilidad de los estados financieros, de conformidad con un marco de información con fines generales.

El dictamen forma parte del informe del Contador Público y Auditor, el cual puede ser:

- Corto: cuando se presenta el dictamen, acompañado de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.
- Largo: cuando se presenta el dictamen, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Estados Financieros Consolidados y Separados.

El auditor puede expresar una opinión sobre base diferente a los estados financieros, es decir, sobre algún componente específico como los inventarios, cuentas por cobrar, mobiliario y equipo; en cumplimiento a una cláusula contractual o bien sobre estados financieros preparados bajo una base diferente de contabilidad.

Según la Norma Internacional de Auditoría No. 805 Consideraciones especiales -Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero-, el dictamen deberá contener los siguientes elementos:

- Título: aquí se especifica si el trabajo fue realizado por un Auditor independiente o bien una firma de auditoría.
- Destinatario: hacia quien va dirigido el dictamen, pudiendo ser los accionistas, consejo de administración, otros.
- Delimitación de responsabilidad de la administración en cuanto a la elaboración de los estados financieros.
- Responsabilidad del auditor de expresar una opinión sobre el elemento, cuenta o partida específica, la cual será basada en la auditoría realizada.
- Opinión: es en este párrafo donde el auditor expresa el resultado de la evaluación del elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, la cual fue objeto de la auditoría.
- Base de contabilidad y restricción de la distribución, en este párrafo se menciona la base contable que utiliza la entidad, así como se restringe el uso del dictamen, únicamente para que cumpla con la razón por la cual fue solicitada la auditoría.
- Firma del auditor.
- Fecha del dictamen.
- Dirección del auditor.

## **2.9 USO DEL TRABAJO DE LOS AUDITORES INTERNOS**

La Norma Internacional de Auditoría 610 “Utilización del trabajo de los auditores internos” establece las normas y lineamientos a los auditores externos al considerar el trabajo de la auditoría interna.

“Auditoría Interna, significa una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para asegurar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus

objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. (7:1)

“El auditor externo deberá obtener una comprensión suficiente de las actividades de control interno para identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros y para diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales”.(6:493)

## **CAPÍTULO III**

### **CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DE COSMÉTICOS**

#### **3.1 DEFINICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se originan por transacciones comerciales entre un oferente y un demandante de un bien o servicio. Al generar una venta se tiene la confianza de entregar a un comprador un bien o servicio al crédito, el cual deberá ser cobrado en un tiempo previamente establecido.

Las cuentas por cobrar representan un derecho para el vendedor de hacer efectivo el cobro, el cual no podrá ser mayor a los doce meses de haberse efectuado la venta, por lo que se clasifica en el activo corriente.

#### **3.2 CLASIFICACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR**

De acuerdo a las operaciones que dan origen a las cuentas por cobrar, se clasifican en:

- a) Comerciales: cuando se venden bienes o servicios al crédito, que son objeto del giro habitual de las empresas, con personas que tienen relaciones comerciales frecuentes.
- b) No comerciales: cuando se originan cobros por actividades que no son del giro habitual de la empresa, como los tributos a favor del contribuyente, o bien cuando se dan anticipos a empleados los cuales deben ser liquidados en fecha posterior.

### 3.3 RAZONES FINANCIERAS APLICABLES A LAS CUENTAS POR COBRAR

Las razones financieras, son indicadores que permiten identificar la realidad económica y financiera de una empresa. Para la medición de las cuentas por cobrar se pueden utilizar las siguientes:

- a) Rotación de cuentas por cobrar: también conocido como rotación de cartera, permite identificar el tiempo que le toma a la empresa convertir en efectivo las cuentas por cobrar. Para éste cálculo se emplea la fórmula siguiente:

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas al crédito}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

- b) Período de cobro promedio: indica el número promedio de días en que las cuentas por cobrar están en circulación, ósea el tiempo en que tarda en hacerse efectivo el cobro. La fórmula a emplear es la siguiente:

$$\text{Período de cobro promedio} = \frac{\text{Cuentas por cobrar} \times 360}{\text{Ventas al crédito}}$$

### 3.4 SISTEMA DE VENTAS DIRECTAS

Se entiende por venta directa o venta a domicilio la comercialización fuera de un establecimiento comercial de bienes y servicios directamente al consumidor, mediante la demostración personalizada por parte de un representante de la empresa vendedora. Este último aspecto distingue a la venta directa de las denominadas ventas a distancia, en las que no llega a existir un contacto personal entre la empresa vendedora y el comprador.

A la fecha el sistema de venta directa ha tomado un auge muy importante en la economía nacional. Muchas empresas están utilizando este método para

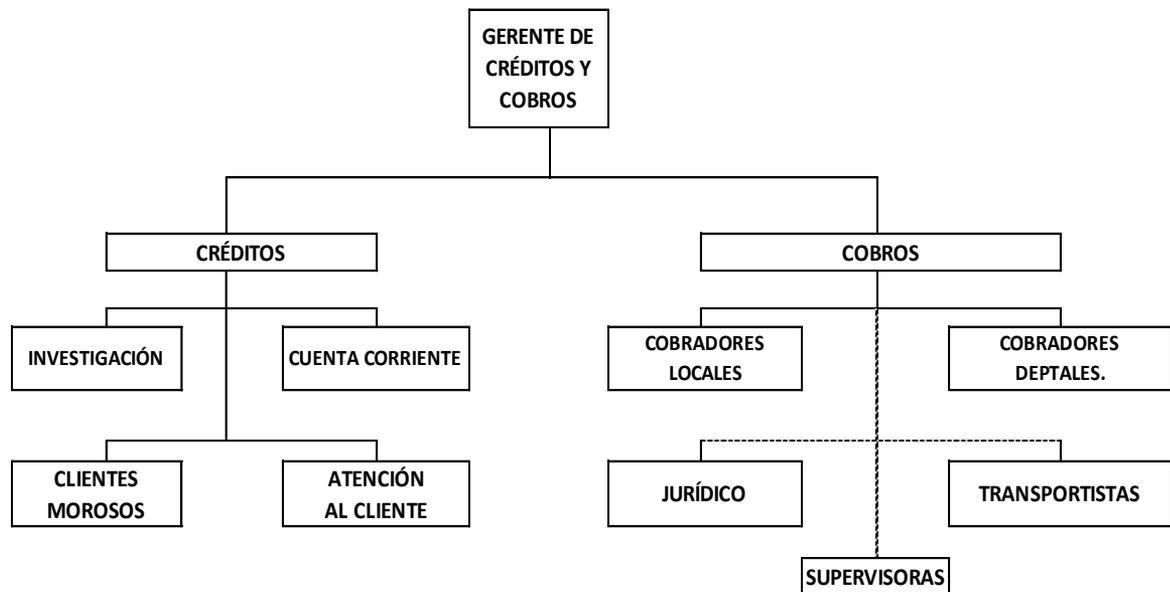
comercializar sus productos, como zapatos, ropa, en el caso de la empresa objeto de estudio, cosméticos y perfumería.

Lo interesante de este sistema es que se llega al consumidor final directamente a su hogar, área de trabajo o estudios, es decir, se busca al cliente. El éxito del vendedor está en persuadir al comprador con los productos de su interés.

Se trabaja con calendario operacional, en el cual se estiman los tiempos necesarios por ciclo de venta. Se proyectan los días para dar a conocer, a la fuerza de ventas, los productos que estarán en promoción dentro del período determinado, las fechas en que: se tomarán los pedidos, se facturará y se realizará el despacho.

### 3.5 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y COBROS

El departamento de créditos se organiza de la siguiente manera:



**Figura 2.** Organigrama departamento de créditos y cobros

Fuente: Elaboración según información proporcionada por una empresa de cosméticos.

El departamento de créditos y cobros tiene como función:

- Cumplir con las políticas establecidas por la gerencia.
- Investigación y autorización de créditos solicitados por los clientes.
- Informar mensualmente a la gerencia movimientos y saldos globales de los clientes.
- Recuperación de cartera al día y control de la cartera asignada a cobro jurídico.
- Coordinar con el departamento de ventas los créditos autorizados y las razones por las cuales no fue autorizado un crédito.
- Reportar al departamento financiero las estimaciones de cobro semanal y mensual, en base a la cartera del mes anterior, para proyecciones de flujo de efectivo.

### **3.6 POLÍTICAS DE CRÉDITOS**

El crédito es un conjunto de procesos o procedimientos relacionados con el desenvolvimiento comercial, económico o financiero de un mercado, por lo tanto necesita de políticas para que dicha actividad actúe de acuerdo a objetivos específicos.

Estas políticas permitirán a la entidad actuar de manera adecuada en el otorgamiento de créditos, ya que los mismos afectan directamente el flujo de efectivo de la operación de una empresa.

Hay que tener presente que de acuerdo al mercado que la entidad abarca es muy riesgoso el otorgamiento del crédito sin previa investigación. La cartera podría verse afectada con saldos morosos o de imposible cobrabilidad.

Las políticas pueden ser liberales: cuando las empresas son demasiado complacientes en el otorgamiento del crédito, no existe un monto fijo autorizado, ni un grado de riesgo aceptable. Conservadoras: cuando las empresas tienen restricción en cuanto al monto del crédito, existiendo una cuota mínima y una máxima por aprobar; se exigen garantías que aseguren la recuperación de la cuenta por cobrar.

Dentro de las políticas de cuentas por cobrar de una empresa, están las siguientes:

- a) El plazo del crédito
- b) Nivel de autorizaciones de créditos
- c) Límite de crédito
- d) Autorización de descuentos o devoluciones
- e) Condiciones para mantener el crédito
- f) Tratamiento de cuentas incobrables

### **3.7 AUTORIZACIÓN DE CRÉDITOS**

Los requisitos para autorizar un crédito pueden ser:

- Formularios de solicitud de crédito
- Documentos de identificación
- Confirmación de domicilio a través de facturas de servicios de servicios de energía, agua o luz
- Monto mínimo de compra de compra

Esta papelería debe ser revisada por el departamento de créditos y cobros para su respectiva evaluación y posterior autorización del crédito.

### 3.8 SISTEMA DE COBROS

La parte principal de una buena venta, es cuando se hace efectivo el cobro de la misma. El éxito de un financiamiento a corto plazo, originado por una transacción comercial, se debe principalmente a la labor que realice el departamento de créditos y cobros en la recuperación de la cartera.

Una empresa de venta de perfumes y cosméticos por catalogo tiene varias formas de hacer efectivo el cobro, entre ellas:

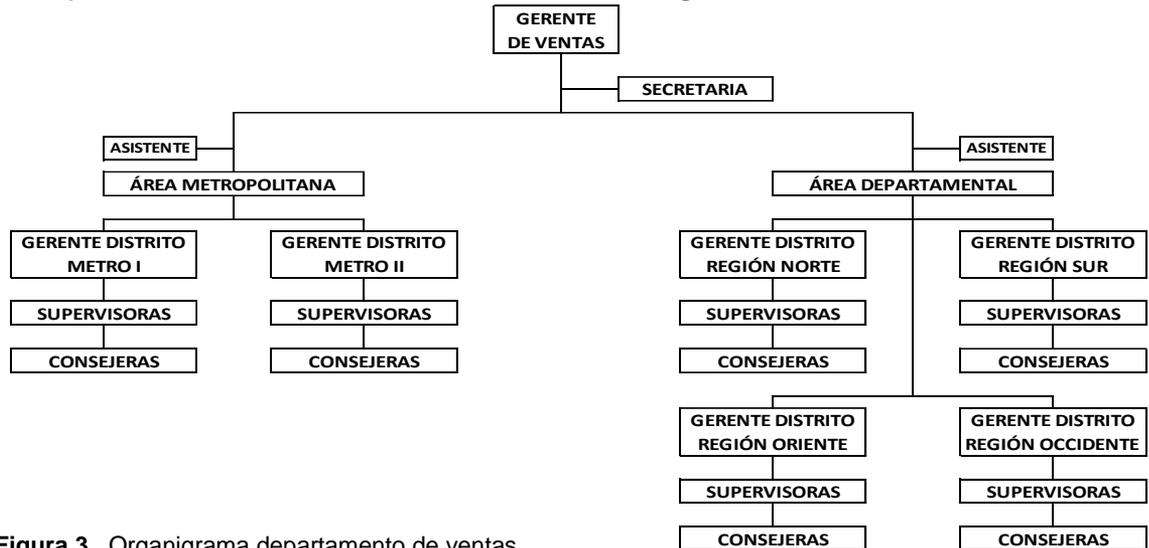
- i. Entrega de pedidos: se realiza al momento de entregar el nuevo pedido, si no se cancela el saldo anterior el cliente no podrá recibir la mercadería del pedido actual. Este cobro lo realizan los transportistas y corresponde a clientes al corriente.
- ii. Cobros directos: es realizado por personal de cobros, corresponden a clientes con saldos vencidos con más de dos ciclos de venta.
- iii. Reuniones de venta: Las consejeras pueden realizar su pago en las reuniones que el departamento de ventas realiza para la presentación de catálogo. Este cobro lo realiza la supervisora.
- iv. Correteo: se conoce con este nombre a las visitas que la supervisora realiza a la consejera para recoger pedidos que por alguna razón no fueron entregados en la reunión de ventas, también es momento oportuno para realizar algún cobro.
- v. Caja general: la consejera puede realizar su pago en caja general, la cual está ubicada en las oficinas centrales de la empresa.
- vi. Vía telefónica: este es realizado por el personal del departamento de créditos y cobros, se coordina con el cliente el saldo vencido y la forma en que realizará el pago.

- vii. Jurídico: este es realizado por medio de abogado. Los saldos mayores a 91 días de vencimiento son trasladados a la oficina jurídica, servicio que se obtiene externamente.

Como una manera de incentivar el cobro, existen bonificaciones por llegar al porcentaje máximo de recuperación de la cartera.

### 3.9 ORGANIZACIÓN DE LA GERENCIA DE VENTAS EN UNA EMPRESA DE COSMÉTICOS

El departamento de ventas se conforma de la siguiente manera:



**Figura 3.** Organigrama departamento de ventas.

Fuente: Elaboración según información proporcionada por una empresa de cosméticos

### 3.10 GERENTES DE DISTRITO

Se da este nombre a las personas asignadas a la organización de las supervisoras. Para un mejor control y distribución en el monitoreo de los clientes, están divididas en área metropolitana I, II, en las cuales se incluye las diferentes zonas de la ciudad capital.

El área departamental se divide en región norte, región sur, región oriente y región occidente.

### **3.11 SUPERVISORAS**

Las supervisoras son el contacto directo con las consejeras, estas trasladan toda información referente a productos, promociones de venta, precios especiales, bazares, paquetes especiales, producto agotado, es decir cualquier estrategia que el departamento de ventas presente.

Dentro de las asignaciones de la supervisora esta buscar clientes nuevos, lograr que el porcentaje de venta proyectado se alcance, recuperación de cartera, recuperación de clientes antiguos.

### **3.12 CONSEJERAS**

Las consejeras son el representante de la empresa ante el consumidor final, son ellas quienes se toman el tiempo de persuadir al comprador para lograr la venta esperada. Por la dinámica de la venta directa, son las consejeras, el cliente de la empresa, en ellas se centralizan la distribución al consumidor.

Los incentivos que se le dan a la consejera son varios, entre ellos podríamos mencionar: la entrega de premios específicos (útiles de cocina, utensilios para el hogar) al lograr la meta de venta; pero el beneficio principal es la utilidad que se obtiene en la venta de un producto, es decir que la consejera posee un porcentaje de descuento, y ella venderá a sus clientes al precio impreso en el catálogo.

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS POR CATÁLOGO (CASO PRÁCTICO)**

En el año 2007 la legislación guatemalteca adopta como principios de contabilidad generalmente aceptados, que se refieren en el código de comercio, el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La cual es obligatoria a partir del año 2009.

Además se adoptan las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) con efecto para las auditorías que se practiquen al ejercicio 2009 en adelante.

#### **4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO**

El consejo de administración de la empresa Comercial Cosmética, S.A. contrata los servicios de la firma de auditores independientes García y Asociados, para que dictamine sobre la razonabilidad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Parte de la evaluación incluye determinar la correcta aplicación de políticas y procedimientos autorizados por la gerencia, para el área de cuentas por cobrar.

Se presenta ante el consejo de administración la carta de compromiso de auditoría.

#### 4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

La integración de cuentas por cobrar presentada por la empresa al 31 de diciembre 2012, de acuerdo a sus registros contables es la siguiente:

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2012</b>
Cientes	Q 865,295.33
Cientes del Exterior	Q 1,382,775.23
Funcionarios y empleados	Q 8,438.84
Impuestos por Cobrar	Q 191,159.34
<b>SUB TOTAL</b>	<b>Q 2,447,668.74</b>
Estimación Cuentas Incobrables	Q (67,485.09)
<b>SALDO CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>Q 2,380,183.66</b>

Las políticas de crédito de Comercial Cosmética, S.A. son las siguientes:

- El plazo del crédito es de 30 días.
- Los créditos son autorizados por la Gerencia de Créditos.
- Se establece un límite de crédito inicial de Q2,500.00 el cual aumenta anualmente de acuerdo a la necesidad y buen record del cliente.
- Las notas de crédito para anulación de la factura, son autorizadas por el Gerente de créditos y cobros.
- Cuando el cliente no realice compras durante tres ciclos consecutivos se le anula el crédito.
- Se traslada a incobrable los saldos con un año de vencimiento.
- El plazo de crédito autorizado para los clientes del exterior es de 60 días.

#### 4.1.2 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Al 31 de diciembre 2012 la cartera está formada por 273 clientes.
- La empresa realiza la estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre 2012 por el 3% según Decreto 10-2012.
- De los clientes del exterior, los saldos de la distribuidora de Costa Rica se consideran incobrables ya que la empresa cerró sus operaciones.
- Existen saldos negativos los cuales corresponden a depósitos realizados por los clientes por un valor mayor al de la deuda.
- La confirmación de saldos fue realizada a todos los clientes activos y suspendidos por medio de su estado de cuenta al 31 de diciembre 2012.
- Los saldos con cobro judicial fueron cotejados con el abogado de la empresa.
- Se obtuvieron confirmación de saldos de los clientes del exterior de El Salvador, Honduras, Nicaragua; de Costa Rica no se recibió información esta empresa cerró operaciones en noviembre 2012.
- Se realizó corte de formas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012.
- El tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio es de Q7.81083 según Banco de Guatemala.
- El requerimiento de auditoría se trasladó el 02 de enero 2013, el trabajo de campo se inició el 16 de enero y se terminó el 12 de febrero 2013.
- La auditoría se llevará a cabo bajo las Normas Internacionales de Auditoría.

## 4.2 Papeles de trabajo



*García & Asociados*  
Contadores Públicos y Auditores

### **COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

### **PAPELES DE TRABAJO**

**Área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012**



**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO**  
**31 DE DICIEMBRE 2012**

REALIZÓ: BEGF 30-01-13  
REVISÓ: AM 03-02-13

REF	PAPELES DE TRABAJO	PÁGINA
	Carta de solicitud del cliente	52
PS	Propuesta de servicios profesionales	54
AP	Aceptación de propuesta de auditoría	58
CC	Carta de compromiso de auditoría	60
P	Planificación de la auditoría	65
MI	Memorando de solicitud de información	70
M	Cédula de marcas	72
BG	Estado de situación financiera	73
ER	Estado de resultados	74
C	Cédula sumaria	75
C-1	Cuestionario de control interno	76
C-2	Programa de auditoría	78
C-MR	Matriz de riesgos	80
C-3	Ajustes y reclasificaciones	81
C-4	Deficiencias de control interno	83
C-5 1/8	Cédula analítica de clientes	84
C-5 8/8	Razones financieras	91
C-6 1/7	Antigüedad saldos	92
C-7	Estadística de circularización clientes	99
C-8	Cédula analítica clientes del exterior	100
C-8 1/6	Antigüedad saldos clientes del exterior	101
C-8 2/6	Estadística de circularización clientes del exterior	102
C-8 3/6	Confirmación clientes del exterior	103
C-9	Cedula analitica funcionarios y empleados	107
C-10	Cédula analítica de impuestos	108
C-11	Cédula analítica provisión cuentas incobrables	109
C-12 1/2	Confirmación de saldos en cobro jurídico	110



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**Carta de solicitud del cliente**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

Guatemala 17 de diciembre 2012

Señores  
García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Guatemala, Ciudad

Respetable Licenciado García:

Reciba un cordial saludo, esperando el éxito en todas sus actividades.

Nuestra empresa Comercial Cosmética, S.A., dedicada a la venta de perfumes y cosméticos por catálogo, con 31 años de experiencia en el mercado, solicita su asesoría y trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente en el área de cuentas por cobrar por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Consideramos importante la revisión a esta área, ya que representan derechos convertibles en dinero, por lo cual deseamos confirmar que el saldo es confiable.

Agradeceremos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente.

Gabriela Pérez  
Gerente General



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**Propuesta de servicios profesionales  
Área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

PT. **PS**  
REALIZO: BEGF 20-12-12  
REVISO: AM 22-12-12

Guatemala, 22 de diciembre 2012

Señores:  
Consejo de Administración  
Comercial Cosmética, S.A.  
Ciudad

Gustosamente hemos recibido su solicitud de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría al rubro de cuentas por cobrar por el año que termina el 31 de diciembre 2012 de la empresa Comercial Cosmética, Sociedad Anónima.

### **Alcance del trabajo**

Efectuaremos la auditoría a las cuentas por cobrar de la empresa Comercial Cosmética, Sociedad Anónima, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012.

### **Enfoque del trabajo**

El enfoque de nuestro trabajo está basado en la observancia de Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y de Normas Internacionales de Auditoría, en lo que sea aplicable, por lo consiguiente, incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Estas normas de auditoría requieren que planifiquemos y supervisemos la auditoría, que se estudie y evalúe el sistema de Control Interno y que se establezcan los riesgos de auditoría, así como que se ejecuten los procedimien-



tos de auditoría que se consideren necesarios, para así estar en condiciones de emitir una opinión independiente en relación con la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar presentada en los estados financieros.

### **Requerimientos**

Para poder desarrollar el trabajo de auditoría propuesto, solicitamos se sirvan proporcionarnos:

- c) Un espacio físico, seguro y adecuado, con mobiliario y equipo para dos personas, necesario para la realización del trabajo de campo.
- d) Acceso a toda la información de la cual tenga conocimiento la administración, que es relevante para la preparación de estados financieros, específicamente del área de cuentas por cobrar, así como registros, documentación y otros asuntos.
- e) Información adicional que podamos solicitar para fines de la auditoría.
- f) Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la administración confirmación escrita concerniente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

### **Información a presentar**

En consecuencia del trabajo realizado presentaremos:

- Dictamen del Contador Público y Auditor y las notas aclaratorias a los estados financieros, de la cuenta por cobrar.
- Memorando de control interno conteniendo nuestras observaciones y recomendaciones sobre la evaluación de los controles internos y procedimientos contables, del área de cuentas por cobrar.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

Nos comprometemos a prestar nuestros servicios con responsabilidad y prontitud para la formulación y expresión del dictamen.

El tiempo necesario para el desarrollo del trabajo será aproximadamente de cuatro semanas en trabajo de campo y dos semanas más para discusión de ajustes y hallazgos relativos al control interno, elaboración de borrador del informe, discusión y elaboración de informe final.

La propuesta de honorarios está basada en tarifas por hora trabajada y gastos incurridos como viáticos, materiales y útiles, la cual asciende a Q35,000.00, incluye el Impuesto al Valor Agregado, quedando entendido que será la cifra máxima, a menos que se presenten condiciones inesperadas en el curso de la evaluación.

Los honorarios deberán ser cancelados de la siguiente manera:

25% al aceptar nuestra propuesta de trabajo.

50% al concluir el trabajo de campo.

25% al entregar el informe final.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales. Cualquier duda o inquietud sobre la presente propuesta con gusto podremos aclararla.

  
Lic. Byron Estuardo García Flores  
Contador Público y Auditor  
Socio Director  
Colegiado No.XXX



García & Asociados  
**Contadores Públicos y Auditores**

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**Aceptación de propuesta de auditoría**

**Área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012**

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

PT. **AP**  
REALIZO: BEGF 26-12-12  
REVISO: AM 27-12-12

Guatemala 26 de diciembre 2012

Señores  
García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Pte.

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento nuestra aceptación a su propuesta de servicios profesionales y términos a los que se refiere dicha propuesta, la cual corresponde a la auditoría externa de la cuenta por cobrar, reflejada en nuestro balance general, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Atentamente,



Lic. Oscar Monterroso  
Presidente Consejo de Administración  
Comercial Cosmética, S.A.

---

**Guatemala C.A.**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**Carta de compromiso de auditoría**  
**Área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

PT.	CC
REALIZO: BEGF	28-12-12
REVISO: AM	29-12-12

Guatemala, 29 de diciembre 2012

Señores:  
Consejo de Administración  
Comercial Cosmética, S.A.  
Ciudad

Han solicitado ustedes que auditemos específicamente el rubro de cuentas por cobrar que comprende la hoja de balance al 31 de diciembre 2012 por el año que termina en esa fecha. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre la cuenta por cobrar.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.



Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Evaluaremos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad, específicamente de las cuentas por cobrar, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de la cuenta por cobrar que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección reconoce y comprende que son responsables de:

- a) la preparación y presentación fiel de los estados financieros, específicamente de la cuenta por cobrar.
- b) el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros, específicamente de las cuentas por cobrar, libres de incorrección material, debida a fraude o error.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

c) proporcionarnos:

- i. acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección, que sea relevante para la preparación de estados financieros, específicamente del área de cuentas por cobrar, tales como registros, documentación y otro material;
- ii. información adicional que podamos solicitar a la dirección para fines de la auditoría; y
- iii. acceso ilimitado a las personas de la entidad, de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

El tiempo necesario para el desarrollo del trabajo será aproximadamente de cuatro semanas en trabajo de campo y dos semanas más para discusión de ajustes y hallazgos relativos al control interno, elaboración de borrador del informe, discusión y elaboración de informe final.



García & Asociados  
**Contadores Públicos y Auditores**

La propuesta de honorarios está basada en tarifas por hora trabajada, los cuales se integran de la siguiente manera:

No.	CLASIFICACION	HORAS	COSTO	TOTAL
1	Coordinador	8	Q 335.00	Q 2,680.00
1	Supervisor	80	Q 142.63	Q11,410.00
1	Auditor	240	Q 71.50	Q17,160.00
	Costo			Q31,250.00
	IVA			Q 3,750.00
	<b>Total auditoría</b>			<b>Q35,000.00</b>

La cancelación de los mismos será como sigue:

- 25% al aceptar nuestra propuesta de trabajo.
- 50% al concluir el trabajo de campo.
- 25% al entregar el informe final.

Es que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de la cuenta por cobrar, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

  
 Lic. Byron Estuardo García Flores  
 Contador Público y Auditor  
 Socio Director  
 Colegiado No.XXX



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**Planificación de la auditoría**

**Área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

PT.	<b>P</b>
REALIZO:	BEGF 29-12-12
REVISO:	AM 30-12-12

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA  
31 DE DICIEMBRE 2012

FECHAS CLAVE:

Período fiscal:	enero a diciembre
Cierre a revisar:	enero a diciembre 2012
Visita preliminar:	enero 2013
Entrega de informe:	marzo 2013

PERSONAL CLAVE DE LA COMPAÑÍA:

Gerente General:	Gabriela Pérez
Contador General:	Jorge Somoza

OBJETIVO DE LA REVISIÓN:

Hemos sido nombrados, auditores externos para revisar de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las operaciones de la empresa Comercial Cosmética, S.A. en el área de cuentas por cobrar, por el año que finalizó el 31 de diciembre 2012, con el objetivo de emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de la presentación en sus estados financieros.

NEGOCIO DEL CLIENTE:

La empresa Comercial Cosmética, S.A. se dedica a la elaboración y fabricación de perfumes y cosméticos desde el año 1981, distribuye sus productos en territorio guatemalteco, así como por medio de distribuidoras en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Para el registro de sus ingresos y egresos, utiliza el método de lo devengado el cual constituye un principio contable de aceptación general.



## CONTROLES GERENCIALES

Según informe de auditores externos anteriores, la compañía ha sido siempre limpia en la que existen controles internos adecuados y una supervisión constante a todos los niveles.

## CONTROL INTERNO

El conocimiento que tenemos de la empresa, formado a través de las visitas preliminares y la evaluación realizada mediante pláticas con los funcionarios, nos indican que existe un grado de supervisión normal.

No obstante, realizaremos un cuestionario estándar específico para evaluar el control interno, y estaremos atentos en el desarrollo de nuestro trabajo para detectar las desviaciones al sistema de control interno que surjan para discutir las con la gerencia y luego emitir un memorando de recomendaciones.

## OPERACIONES A DESARROLLAR

Para la evaluación del área de cuentas por cobrar, se utilizará un juego completo de guías estándar de auditoría, además de realizarse las siguientes pruebas:

- Corte de Formas

Se realizará corte de todos los formularios y formas impresas generadas por el sistema y que se relacionen con las ventas al crédito y su cobranza.

- Prueba de facturación y ventas

Se verificarán los saldos de los clientes contra los reportes de facturación, con el diario mayor general y los cargos al auxiliar de cuentas por cobrar. Se evaluarán 25 facturas de acuerdo a guía estándar.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

- Análisis de cobrabilidad y suficiencia en la provisión para cuentas malas:

Esta prueba se efectuará sobre los listados de cuentas de clientes clasificados por antigüedad de saldos al 31 de diciembre 2012.

- Circularización de saldos:

Se enviará carta de confirmación de saldos a los clientes activos y suspendidos de la cartera local, al 31 de diciembre 2012, por medio de la empresa encargada de la distribución de pedidos. y el cien por ciento a clientes del exterior y/o distribuidoras afiliadas por medio de correo electrónico.

- Confirmación del abogado

Se hará requerimiento al abogado de la empresa, un informe escrito sobre la situación actual de la cartera en cobro judicial, estatus y viabilidad del cobro por casos a su cargo.

- Análisis de estimación para cuentas incobrables

Revisar los expedientes calificados por el jefe de créditos y cobros como de dudosa cobrabilidad, así como los indicados por el abogado, para evaluar la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables.

- Clientes del exterior

Se enviará carta de confirmación de saldos a los clientes del exterior, al 31 de diciembre 2012, por medio de correo electrónico.

- Funcionarios y empleados

Confirmar los saldos a cargo del personal de conformidad con las políticas vigentes.

- Impuestos por cobrar

Confirmar los cálculos y revisar la presentación de impuestos del periodo.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

### Materialidad

De acuerdo a la NIA 320 se tomará el 5% aplicado a la ganancia antes del impuesto; sin embargo, según las circunstancias que se presenten podrá considerarse adecuado un porcentaje mayor o menor.

### EQUIPO DE AUDITORÍA ASIGNADO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

Para la realización de la auditoría se requiere de 30 días hábiles a partir del día 16 de enero al 24 de febrero 2013.

Se contará con la participación de un coordinador, un supervisor y un auditor.

Preparó Lic. Byron García / Auditor

Revisó: Licda. Angélica Martínez

Aprobó: Lic. Walfred López

Guatemala, 30 de diciembre 2012



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**Memorando de solicitud de información  
Área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

PT. **MI**  
REALIZO: BEGF 02-01-13  
REVISO: AM 03-01-13

## MEMORANDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PARA: Sergio Santizo  
Gerente General

DE: Byron Estuardo García Flores  
Auditoría Externa

ASUNTO: Documentación para el desarrollo de la revisión al área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012.

FECHA: 02 de enero 2013

DOCUMENTOS:

- Estados Financieros al 31 de diciembre 2012.
- Balance de Comprobación
- Detalle de ventas al crédito por el período enero a diciembre 2012.
- Libro Diario de enero a diciembre 2012.
- Libro Mayor de enero a diciembre 2012.
- Cartera de clientes por antigüedad de saldos al 31 de diciembre 2012.
- Base para registrar la estimación para cuentas incobrables.
- Consolidación de las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías afiliadas.
- Detalle de otras cuentas por cobrar.

Cualquier otra información que sea necesaria para la realización de la auditoría.

  
Lic. Byron García  
Auditor Externo



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CÉDULA DE MARCAS**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**M**

REALIZÓ: **BEGF** 30-01-13  
REVISÓ: **AM** 31-01-13

$\Sigma$	Sumado verticalmente
¥	Sumado horizontal y verticalmente
✖	Cotejado DMG
A-#	Ajuste número
R-#	Reclasificación número
◊	Confirmó Conforme
◊	Confirmó inconforme
⊗	No confirmó
⊖	Saldo en rojo
↔	Saldo en cobro jurídico
α	Confirmado con abogado
↶	Va para
↷	Viene de



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**BG**  
REALIZÓ: BEGF 20-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes	C-3	Q 354,968.84	Q 80,000.00		Q 434,968.84
Cuentas por Cobrar	C	Q 2,380,183.66	Q 18,923.50	Q 444,436.64	Q 1,954,670.52
Inventarios		Q 1,312,976.89	Q -	Q -	Q 1,312,976.89
<b>NO CORRIENTE</b>					
Propiedad Planta y Equipo (neto)		Q 1,959,490.57	Q -	Q -	Q 1,959,490.57
Otros Activos		Q 43,486.22	Q -	Q -	Q 43,486.22
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>		Q 6,051,106.18	Q 98,923.50	Q 444,436.64	Q 5,705,593.03
		Σ	Σ	Σ	¥
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Proveedores	C-3	Q 2,036,001.70		Q 7,292.08	Q 2,043,293.78
Impuestos por pagar		Q 32,756.12	Q -		Q 32,756.12
Sueldos por pagar		Q 267,656.06			Q 267,656.06
<b>NO CORRIENTE</b>					
Préstamos Bancarios		Q 1,731,195.75	Q -	Q -	Q 1,731,195.75
<b>TOTAL PASIVO</b>		Q 4,067,609.63	Q -	Q 7,292.08	Q 4,074,901.71
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital		Q 1,000,000.00	Q -	Q -	Q 1,000,000.00
Reserva Legal		Q 46,833.17		Q -	Q 46,833.17
Utilidades Retenidas		Q 669,238.79	Q -	Q -	Q 669,238.79
Ganancia del Ejercicio	ER	Q 267,424.59	Q 352,805.22	Q -	Q (85,380.63)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		Q 1,983,496.55	Q 352,805.22	Q -	Q 1,630,691.33
<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>		Q 6,051,106.18	Q 451,728.72	Q 451,728.72	Q 5,705,593.04
		Σ	Σ	Σ	¥



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

ER  
REALIZÓ: BEGF 20-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Ventas		Q 7,186,557.40	Q -	Q -	Q 7,186,557.40
Dev. y Rebajas s/ventas		Q (186,605.53)	Q -	Q -	Q (186,605.53)
<b>Ventas Netas</b>		<b>Q 6,999,951.86</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 6,999,951.86</b>
Costo de Ventas		Q 3,219,977.86	Q -	Q -	Q 3,219,977.86
<b>Ganancia en ventas</b>		<b>Q 3,779,974.01</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 3,779,974.01</b>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>Q 3,066,602.88</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 3,419,408.10</b>
Gastos de Venta	C-3	Q 1,072,051.31	Q 8,493.38	Q -	Q 1,080,544.69
Gastos de Administración	C-3	Q 273,021.42	Q 344,311.84	Q -	Q 617,333.27
Gastos de Distribución		Q 654,494.97	Q -	Q -	Q 654,494.97
Gastos de Mercadeo		Q 463,615.14	Q -	Q -	Q 463,615.14
Gastos de Finanzas		Q 208,877.29	Q -	Q -	Q 208,877.29
Gastos de Recursos Humanos		Q 187,094.40	Q -	Q -	Q 187,094.40
Gastos de Créditos y Cobros		Q 104,660.71	Q -	Q -	Q 104,660.71
Gastos de Informática		Q 67,549.54	Q -	Q -	Q 67,549.54
Gastos de Transportes		Q 35,238.10	Q -	Q -	Q 35,238.10
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>Q 713,371.13</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 360,565.91</b>
<b>Otros Gastos y Productos Financieros</b>		<b>Q (445,946.54)</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q (445,946.54)</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>Q 267,424.59</b>	<b>Q 352,805.22</b>	<b>Q -</b>	<b>Q (85,380.63)</b>
		<b>Σ</b>	<b>Σ</b>	<b>Σ</b>	<b>Σ</b>



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR**  
**CÉDULA SUMARIA**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C**  
REALIZÓ: **BEGF** 21-01-13  
REVISÓ: **MG** 29-01-13

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA
			DEBE	HABER	
Cientes	C-5	Q 865,295.33	Q 7,292.08	Q 20,124.80	Q 852,462.61
Cientes del exterior	C-9	Q 1,382,775.23	Q -	Q 273,619.14	Q 1,109,156.09
Funcionarios y empleados	C-10	Q 8,438.84	Q 11,631.42	Q -	Q 20,070.26
Impuestos por Cobrar	C-11	Q 191,159.34	Q -	Q -	Q 191,159.34
(-) Estimacion Cuentas Incobrable	C-12	Q 67,485.09	Q -	Q 150,692.70	Q 218,177.79
<b>TOTAL</b>	<b>✘</b>	<b>Q 2,380,183.65</b>	<b>Q 18,923.50</b>	<b>Q 444,436.64</b>	<b>Q 1,954,670.51</b>
		<b>Σ</b>	<b>Σ</b>	<b>Σ</b>	<b>¥</b>

**Conclusión:**

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas según Normas Internacionales de Auditoría, los saldos establecidos por nuestra auditoría al 31 de diciembre del 2012, no son satisfactorios y por lo tanto no son razonables.

**Revelaciones importantes:**

La política de créditos de la empresa es de 30 días.

La política para la estimación de las cuentas incobrables es del 3%. Se cambió la estimación considerando el riesgo de cobrabilidad.

F)

AUDITOR

**Marcas de Auditoría:**

- $\Sigma$  sumado verticalmente
- ✘** cotejado DMG
- ¥** sumado horizontal y verticalmente



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**

**C-11/2**

REALIZÓ: BEGF 19-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

No.	PREGUNTA	RESPUESTA		
		SI	NO	N/A
1	¿Se elaboran Balances de Antigüedad de Saldos?	x		
2	¿Existe un seguimiento de cobro a saldos vencidos?	x		
3	¿Realizan investigaciones periódicas de saldos en rojo?		x	
4	¿Existe autorización especial para la cancelación de un cliente a través de cuentas incobrables?		x	
5	¿Se tiene un monto de límite de crédito?	x		
6	¿El departamento de Créditos y Cobros cruza información con el departamento contable?		x	
7	¿Se realiza investigación al cliente para el otorgamiento del crédito?		x	
8	¿Se realizan despachos a clientes con saldo anterior?		x	
9	¿Las operaciones se registran en el período correspondiente?	x		
10	¿Se confirman los saldos con el cliente?		x	
11	¿Existe política de cobro judicial?	x		
12	¿Se analiza la cobrabilidad para la estimación de cuentas incobrables?	x		
13	¿Se clasifican los saldos con cobro jurídico?	x		
14	¿Existe saldos por recuperar de funcionarios y empleados?	x		
15	¿Se revisan los pedidos antes de ser autorizados por el departamento de Créditos?	x		
16	¿Se obtienen comprobantes satisfactorios de que los clientes han recibido la mercadería que se les envía?		x	
17	¿El departamento de Facturación envía directamente copias de facturas al departamento de Cobros?	x		
18	¿Las notas de crédito por devoluciones son autorizadas por algún funcionario responsable?	x		
19	¿La cancelación de cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario responsable?	x		
20	¿Existe un control apropiado sobre las cuentas incobrables canceladas?		x	



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMETICA, S.A**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**

**C-12/2**

REALIZÓ: BEGF 19-01-13

REVISÓ: MG 30-01-13

No.	PREGUNTA	RESPUESTA		
		SI	NO	N/A
21	¿Se continúa con la labor de cobro después de registrada una cuenta como incobrable?		x	
22	¿Se formúla relación de cuentas por cobrar mensualmente?	x		
23	¿La relación de cuentas por cobrar se confronta mensualmente con las cuentas de control?	x		
24	¿Se envían mensualmente estados de cuenta a los clientes?	x		
25	¿Envían los Auditores Internos confirmaciones de saldos periódicamente?		x	
26	¿Se investigan las diferencias reportadas por los clientes?	x		
27	¿Son autorizados los préstamos y anticipos a los empleados y funcionarios?	x		
28	¿Las facturas pendientes de cobro las tiene a su cuidado otra persona diferente al cajero ?	x		
29	¿Se examinan periódicamente las facturas y se concilian con los saldos de las cuentas por cobrar?		x	
30	¿Se entrega la factura original al cliente?		x	
31	¿Existe control para asegurarse que los cobros hechos por los vendedores son enviados a la compañía rapidamente?	x		
32	¿Los cobradores firman la relación de cobranza que se les entrega para su cobro?		x	
33	¿Liquidan diariamente los cobradores?	x		



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**

**C-2 1/2**  
REALIZÓ: **BEGF** 02-01-13  
REVISÓ: **AM** 30-01-13

	Encargado	Referencia
<b>I. OBJETIVOS DE AUDITORÍA</b>		
1. Que las cuentas por cobrar existan		
2. Que las cuentas por cobrar sean propiedad de la empresa		
3. que las transacciones se hayan operado al 100%		
4. Que las transacciones hayan ocurrido		
5. Que los saldos esten adecuadamente valuados		
6. Que las transacciones se hayan operado en el período correspondiente		
7. Que los saldos esten adecuadamente clasificados.		
8. Que existan políticas de recuperación de cartera.		
9. Que existan políticas de otorgamientos de crédito		
<b>II. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>		
1. Circularizar el cien por ciento de los saldos de clientes	BEGF	<b>C-7</b>
2. Por las no contestadas revise cobros posteriores o la documentación que originó la transacción.	BEGF	<b>C-7</b>
3. Efectuar analisis de la cobrabilidad	BEGF	<b>C-5</b>
4. Recalcular la provisión de cuentas incobrables	BEGF	<b>C-11</b>
5. Analizar los saldos de clientes del exterior	BEGF	<b>C-8</b>
6. Analizar los saldos de funcionarios y empleados	BEGF	<b>C-9</b>
7. Analizar los saldos de impuestos por cobrar	BEGF	<b>C-10</b>
8. Confirmar la clasificación en el activo corriente	BEGF	<b>BG</b>
9. Obtener y verificar la exactitud matemática de la antigüedad de saldos	BEGF	<b>C-5 C-8.2</b>
10. Reconciliar el saldo con el mayor general	BEGF	<b>C-BG</b>



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**

**C-2 2/2**

REALIZÓ: **BEGF** 02-01-13

REVISÓ: **AM** 30-01-13

	<b>Encargado</b>	<b>Referencia</b>
11. Comparar alguna cantidad con el detalle individual del auxiliar de cuentas por cobrar	BEGF	<b>C-6</b>
12. Obtener de los clientes confirmación de los saldos de la cuenta	BEGF	<b>C-6</b>
13. Verificar las respuestas a solicitudes de confirmación.	BEGF	<b>C-7</b>
14. Investigar las ausencias de confirmación	BEGF	<b>C-7</b>
15. Resumir resultado de las confirmaciones	BEGF	<b>C-7</b>
16. Obtener y verificar las cuentas de dudosa cobrabilidad	BEGF	<b>C-11</b>
17. Verificar la manera de investigación del cliente	BEGF	<b>C-1</b>
18. Confirmar que existan copia de documentos de identificación del cliente	BEGF	<b>C-1</b>
19. Verificar si se cumple con los montos de crédito autorizados	BEGF	<b>C-1</b>
20. Investigar sobre la correcta custodia de los expedientes de clientes	BEGF	<b>C-1</b>
21. Revisar los procedimientos de rebaja de cartera	BEGF	<b>C-1</b>
22. Investigar sobre la cobrabilidad de cheques rechazados	BEGF	<b>C-1</b>
23. Investigar sobre la cobrabilidad por medio jurídico	BEGF	<b>C-12</b>



García &amp; Asociados

Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.

AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR

MATRIZ DE RIESGO

AL 31 DICIEMBRE 2012

CIFRAS EN QUETZALES

C-MR

REALIZÓ: BEGF 28-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

Cuenta	Riesgo Inherente	Riesgo de control	Nivel de riesgo	Ref.
Clientes	Que los saldos con más de 91 días de morosidad no sean recuperados.	Confirmar con el abogado de la empresa los saldos pendientes de cobro por la vía administrativa y judicial así como la estimación de recuperación.	Alto	C-12
Clientes	Que la falta de confirmación de saldos de los clientes afecte la cobrabilidad de la cartera.	Identificar las causas por las que los clientes respondieron no conformes en la circularización de saldos.	Alto	C-5
Cuentas Incobrables	Que la estimación se realice en base a análisis individual de cuentas morosas.	Obtener información del abogado de la empresa sobre los casos pendientes de cobro por la vía judicial.	Alto	C-11
Clientes	Que las facturas no sean contabilizadas de acuerdo a su valor real, así como también que existan errores en cuanto a rebajas y otros.	Revisión a detalle de la facturación, y de las notas de crédito, comparando una muestra del total del universo.	Medio	C-5
Clientes del exterior	Que no se encuentren contabilizados todos los registros de clientes del exterior.	Obtener confirmaciones de saldos entre clientes del exterior, revisión contable del diario mayor general y documentos que amparen los saldos a favor de la entidad.	Medio	C-8
Impuestos por cobrar	Que los créditos pendientes de acreditamiento correspondan al período.	Revisar las declaraciones de impuestos y diario mayor general. Identificar la procedencia de los impuestos por acreditar y confirmar que estén de acuerdo a la legislación vigente.	Medio	C-10
Funcionarios y empleados	Que los descuentos sobre préstamos o viáticos entregados a los empleados no sean liquidados en su oportunidad.	Investigar si existe una persona encargada de realizar liquidaciones de viáticos y/o descuentos de préstamos a funcionarios y empleados.	Bajo	C-9



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**  
**AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR**  
**AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-3 1/2**

REALIZÓ: BEGF 28-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

			AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	
AJ.RE	DESCRIPCIÓN	REF.	DEBE	HABER
<b>A-1</b>	Cuentas por Cobrar	<b>C-5</b>		
	Cientes		7,292.08	
	Cuentas por pagar			
	Anticipo clientes			7,292.08
	R/saldos a favor de clientes al 31/12/2012		7,292.08	7,292.08
<b>A-2</b>	Gastos de Venta	<b>C-5</b>		
	Descuentos sobre ventas		8,493.38	
	Cuentas por Cobrar			
	Cientes			8,493.38
	R/descuentos no realizados a los clientes		8,493.38	8,493.38
<b>R-1</b>	Cuentas por Cobrar	<b>C-5</b>		
	Funcionarios y empleados		11,631.42	
	Cuentas por Cobrar			
	Cientes			11,631.42
	R/saldos pagados por los clientes a supervisora de ventas los cuales no han sido liquidados por la Señora		11,631.42	11,631.42
<b>A-3</b>	Gastos de Administración	<b>C-11</b>		
	Cuentas Incobrables		193,619.14	
	Cuentas por Cobrar			
	Cientes del exterior			193,619.14
	R/saldo de cliente Costa Rica considerado incobrable		193,619.14	193,619.14



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR**  
**AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-32/2**

REALIZÓ: BEGF 28-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

AJ.RE	DESCRIPCIÓN	REF.	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	
			DEBE	HABER
<b>A-4</b>	Caja y Bancos	<b>C-8</b>		
	Depositos en tránsito		80,000.00	
	Cuentas por Cobrar			
	Cientes del exterior			80,000.00
	R/abono realizado por El Salvador		80,000.00	80,000.00
<b>A-5</b>	Gastos de Administración	<b>C-11</b>	150,692.70	
	Cuentas Incobrables			
	Estimación cuentas incobrables			150,692.70
	R/regularización cuentas incobrables		150,692.70	150,692.70



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR**  
**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-4**

REALIZÓ: BEGF 28-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES
1	No se le da seguimiento a saldos de en negativo.	Revisar periódicamente el auxiliar de cuentas por cobrar para determinar el motivo de los saldos a favor del cliente.
2	El departamento de créditos y cobros no cruza información con el departamento contable.	Informar mensualmente al departamento contable de los movimientos realizados en el auxiliar de cuentas por cobrar, esto para conciliar contra lo registrado contablemente.
3	No se confirman los saldos con los clientes.	El departamento de Auditoría Interna debe fijar dentro de sus procedimientos la confirmación de saldos con el cliente por lo menos 4 veces al año.
4	No se obtienen comprobantes satisfactorios de que los clientes han recibido la mercadería que se les envía.	Solicitar al cliente la confirmación de haber recibido la mercadería, esto puede realizarse por medio de los transportistas al momento de entregar el pedido.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-5 1/8  
REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF.
00004	Sandoval, Aury	Activo	3,105.94		3,105.94	
00009	Cano, Claudiac/F	Activo	3,548.38		3,548.38	
00017	López Echevería, Paola	Activo	3,443.84		3,443.84	
00048	Maldonado, Ana María	Activo	3,280.60		3,280.60	
00050	Liseth Pérez	Activo	3,529.22		3,529.22	
00054	Andrade, Sonia	Activo	3,359.26		3,359.26	
00116	Hernández Rivera, Dora Leticia De	Activo	3,228.12		3,228.12	
00125	Mendoza Salguero, Luz	Suspendido	4,883.18		4,883.18	
00131	Muñoz Gómez Colaj, Paulina Bernabella De	Activo	3,392.42		3,392.42	
00146	Roblero Roblero, Marta De	Activo	(50.64)	A-1 50.64	-	C-3
00149	Jiménez Luna, Rosa Lidia De	Activo	3,086.88		3,086.88	
00151	Guzmán Contreras, Lucia De	Suspendido	4,945.92	R-1 (4,945.92)	-	C-3
00152	Paredes Manzo, Rosa Albina * Abogado *	Jurídico	3,331.30		3,331.30	
00158	Meléndez Alvarado, Iliana	Suspendido	3,201.12		3,201.12	
00165	Morales Zamora Duarte, María Isabel De	Activo	3,601.90		3,601.90	
00169	García Meda Donis, Vilma Del Rosario De	Activo	3,231.12		3,231.12	
00181	Aceituno Roldán, Noemina *Abogado*	Jurídico	3,089.46		3,089.46	
00189	Zepeda Díaz Marroquín, Zulma De *Abogado*	Jurídico	2,919.10		2,919.10	
00204	Tobar Angel Muralles, Vilma Maribel De	Suspendido	4,944.68		4,944.68	
00206	Pirir Canel, Juana Irene	Activo	3,289.28		3,289.28	
00210	Fuentes Pérez, Claudias Melissa *Abogado*	Jurídico	3,058.90		3,058.90	
00212	Alonzo Pérez, Irma Belen	Activo	3,232.98		3,232.98	
00215	Alonzo Moran Arroyo, María Lilia De *Abogad	Jurídico	3,044.50		3,044.50	
00216	López Montufar, Thelma Lucrecia *Abogado*	Jurídico	2,982.58		2,982.58	
00218	Morales Sánchez Morales, Marta Silvia De	Suspendido	2,911.02		2,911.02	
00230	Chavac Ruiz, Vanessa Guadalupe * Abogado *	Jurídico	3,632.46		3,632.46	
00235	Méndez Mach, Elva Esperanza *Abogado*	Jurídico	3,461.92		3,461.92	
00252	Monzón Martínez, Jorge Luis	Activo	3,310.12		3,310.12	
00258	Cux Baten, Sheny *Abogado*	Jurídico	3,180.84		3,180.84	
00268	Osorio Piedrasanta, Guillermina *Abogado	Jurídico	4,888.44		4,888.44	
00272	Pérez Cifuentes, Eledin Guadalupe *Abogad	Jurídico	3,226.82		3,226.82	
00281	Palencia Pérez Hernández, Alida Marina De *A	Jurídico	4,348.06		4,348.06	
00300	Rafael López, Magda Lissette *Abogado	Jurídico	3,130.42		3,130.42	
00301	Culajay Sian, Gregorio	Activo	3,619.02		3,619.02	
00309	Contreras Sánchez, Arely *Abogado*	Jurídico	4,895.46		4,895.46	
00344	De León Lima, Emilio Orlando *Abogado	Jurídico	3,181.16		3,181.16	
00346	Sicaja López, Karla Gabriela	Activo	3,410.20		3,410.20	
00353	Hernández García Sierra, Beatriz Eunice De *	Jurídico	4,883.36		4,883.36	
00362	Tepec Sinay, Claudia Marisol * Abogado *	Jurídico	3,210.54		3,210.54	
00368	De Hernández Del Cid Carrillo Rosa Amarilis *	Jurídico	3,122.18		3,122.18	
00388	Martínez Pedroza, Edma	Activo	3,263.00		3,263.00	
00396	Espino, Lydia Martha	Activo	4,659.16		4,659.16	
00423	Aragón Castillo, Estela De Jesus	Activo	3,350.62		3,350.62	



García &amp; Asociados

Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES

AL 31 DICIEMBRE 2012

CIFRAS EN QUETZALES

C-5 2/8

REALIZÓ: BEGF 22-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF.
00438	Hernández Mus Roch, Juana De	Activo	3,421.28		3,421.28	
00454	Xinic Castro, Marta Julia	Activo	2,004.38		2,004.38	
00455	Abrego López Guzmán, Lucia Virginia De	Suspendido	3,681.18		3,681.18	
00468	Juárez Esquibel, María De	Activo	4,913.12	A-2 (736.97)	4,176.15	C-3
00494	López Padilla, Blanca Elcira	Suspendido	3,284.36		3,284.36	
00502	Paz Alvarez Morales, Cristina De	Suspendido	3,402.92	R-1 (3,402.92)	-	C-3
00508	Marroquín Reyes, Gloria Marina De	Activo	4,032.12		4,032.12	
00634	Mejía Acabal, María	Activo	3,198.18		3,198.18	
00638	Barrios De León Pérez, Neckli Ofelia De	Activo	3,641.52		3,641.52	
00643	Estrada Morales Juárez, Paula De	Activo	3,199.16		3,199.16	
00701	Flores Alvarado, Cristian Selvin	Suspendido	4,910.62		4,910.62	
00763	López Urías María, Ines De	Activo	3,511.12		3,511.12	
00778	Ortiz Morales, Silvia	Suspendido	3,041.22		3,041.22	
00804	Monterroso Montenegro, Rosa Isabel De	Activo	3,151.24		3,151.24	
00830	Rueda Pineda Oliva, Gloria Elizabeth De	Activo	(258.16)	A-1 258.16	-	C-3
00834	Cornel Cortez, Manuel De Jesus	Activo	3,008.94		3,008.94	
00847	Catalán Camey Tepen, Mayra Beatriz De	Activo	3,101.00		3,101.00	
00858	Reyes Pérez, Elia María	Activo	4,920.96	A-2 (738.14)	4,182.82	C-3
00872	Aleman Ordóñez, Consuelo	Activo	3,416.18		3,416.18	
00897	Vega López, Gloria Amparo De	Activo	3,374.82		3,374.82	
00902	Gómez Morales, Yeni De	Activo	3,050.56		3,050.56	
01078	Solís De López, Sandra Natalia	Activo	3,231.18		3,231.18	
01085	Poac Beteta Pineda, Bernarda	Activo	3,477.76		3,477.76	
01121	Bantes Rodríguez Martínez, Belgica Anayanci De	Activo	4,363.10		4,363.10	
01163	Lotzoy Cruz, Mayra Elizabeth De	Activo	3,065.76		3,065.76	
01185	Velásquez Hernández Alvarez, Josefá Benita De	Activo	4,886.28	A-2 (732.94)	4,153.34	C-3
01214	Mirian Dinora Ariza	Suspendido	3,001.40		3,001.40	
01249	Carias Valdez, Salvadora	Activo	3,431.58		3,431.58	
01256	Villalta Lemus, Sandra Anabella	Activo	3,078.86		3,078.86	
01263	Meléndez Pineda, Glenda	Suspendido	3,142.36		3,142.36	
01283	Grijalva Carias, Flor De María	Activo	3,018.52		3,018.52	
01293	Axume Linares, Edith Neldy	Activo	3,064.58		3,064.58	
01303	González, Olga Adelina	Activo	(557.54)	A-1 557.54	-	C-3
01311	Contreras Y Contreras, Juana Judith	Suspendido	4,865.72		4,865.72	
01333	Corado Salguero, Reginalda	Suspendido	3,128.82		3,128.82	
01335	Barahona Pérez, María Elena	Activo	3,011.74		3,011.74	
01352	Castillo, Leticia Carolina	Suspendido	3,700.12		3,700.12	
01361	López Rodríguez, Leticia	Activo	3,121.34		3,121.34	
01441	Ruano González Olivares, Gloria Esperanza De	Suspendido	3,061.66		3,061.66	
01603	Vaga Retana Oralia	Suspendido	3,414.74		3,414.74	
01615	Ixcot Torres, Sabas	Activo	2,110.24		2,110.24	
01644	Baten Urizar, Dora María	Activo	4,878.28	A-2 (731.74)	4,146.54	C-3
01650	Outhford Lara Lorenzo, Gladys Eugenia De	Activo	4,321.32		4,321.32	



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-5 3/8  
REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF.
01652	Aguilar Lopreto, Estela	Activo	3,158.66		3,158.66	
01665	Contreras Flores, Thelma	Activo	4,117.26		4,117.26	
01673	Alvarado Oxlaj Chay, Susana De	Suspendido	3,530.48		3,530.48	
01689	Giron Xec, Marta Lucia	Activo	3,170.22		3,170.22	
01692	Ahuja Ciani Villataro, Haydee De	Suspendido	2,175.86		2,175.86	
01695	Tahuak Quejmay, Florinda	Activo	3,328.22		3,328.22	
01696	Jerez Sánchez, Imelda Marilu	Activo	3,260.78		3,260.78	
01706	Juárez Tahaal, Francisca	Suspendido	3,172.14		3,172.14	
01720	Menchú Suhul De León, Rosa Elena De	Suspendido	3,621.62		3,621.62	
01762	Ventura Cua, Florida	Activo	3,103.50		3,103.50	
01766	Rodríguez, Raymundo Tunay, Sara De	Activo	3,071.82		3,071.82	
01778	Arriaga, Felipa	Activo	4,108.60		4,108.60	
01804	Espinoza González Velásquez, Cruz Alkadia De	Suspendido	4,351.84	A-2 (652.78)	3,699.06	C-3
01810	Mejía Yac Curuchiche, Lucia Teresa De	Activo	4,331.16		4,331.16	
01828	Ajpop Yancor, Josefa	Suspendido	3,642.28		3,642.28	
01834	Revolorio López, Berta Adelaida	Suspendido	3,616.82		3,616.82	
01841	Galdamez Sánchez, Gloria Mildret	Suspendido	4,111.56		4,111.56	
01875	Colop Pérez, Francisca	Suspendido	3,031.56		3,031.56	
01885	Say Martínez Chay, Martha De	Activo	3,154.74		3,154.74	
01901	Tax Ajpop Ajpacaja, Martha Liliam De	Activo	3,036.64		3,036.64	
01920	Ixtamer Ujan Mendoza, Marleny Janeth De	Suspendido	2,181.44		2,181.44	
01927	Batres Duarte, Martha Lidia De	Activo	4,842.14	A-2 (726.32)	4,115.82	C-3
01942	Hernández, María Del Carmen	Suspendido	3,656.74		3,656.74	
01943	Aceituno Davila, Felisa	Suspendido	3,241.82		3,241.82	
01944	Virula López, María Antonia	Suspendido	2,115.70		2,115.70	
01972	Galdamez Sánchez, Claudia Josefina	Suspendido	3,283.78		3,283.78	
01978	Mejía García, Cristina De	Suspendido	3,161.84		3,161.84	
01983	Alonzo Ramos Motta, Gloria Consuelo De	Suspendido	4,111.86		4,111.86	
01992	Hernández Tupul, María Celia	Activo	3,148.44		3,148.44	
02000	Calderon Roque, Marina	Activo	3,115.80		3,115.80	
02006	Guerra García, Reyna De	Activo	3,535.84		3,535.84	
02021	Linares, Gladis Esther	Activo	3,334.68		3,334.68	
02029	Ojo Abogado Cheque Solís Giron, Evelyn Jeanneth	Suspendido	3,043.72		3,043.72	
02062	Mata Prís, Axel Norberto	Suspendido	3,173.14		3,173.14	
02079	Jeronimo, Lastenia Lily	Suspendido	3,113.38		3,113.38	
02093	Ventura Díaz, Consuelo Del Carmen	Activo	3,276.22		3,276.22	
02127	Ramírez Avalos, Leónidas	Suspendido	4,105.36		4,105.36	
02275	Rodríguez Solorzano, Dora Leticia	Activo	3,257.88		3,257.88	
02279	Batres León, Clemencia Haydee	Suspendido	4,122.72		4,122.72	
02281	Estrada Quiñones, Carmela	Activo	3,158.02		3,158.02	
02289	González Hernández, Thelma Arcadia	Activo	3,164.14		3,164.14	
02295	Ovando Lepe, Heydie Elizabeth	Suspendido	3,282.58	R-1 (3,282.58)	-	C-3
02300	Vásquez Cac Pirique, Martha Gloria De	Activo	3,088.16		3,088.16	



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-5 4/8  
REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF.
02307	Pérez Gómez, Carmen	Activo	3,151.48		3,151.48	
02313	Mejía Morales, Urania Del Carmen	Activo	3,211.34		3,211.34	
02327	Gómez García, Vilma Violeta	Activo	3,101.86		3,101.86	
02331	Colindres Alvares Díaz, Dora Alicia De	Suspendido	4,104.46		4,104.46	
02336	Valladares, Sara Argentina	Activo	3,116.70		3,116.70	
02338	Huertas Orellana, Siomara Rosina De	Activo	3,242.12		3,242.12	
02339	Najarro Aldana, Blanca	Suspendido	3,076.56		3,076.56	
02343	Salazar Gutierrez, Blanca Ruth	Activo	4,358.40	A-2 (653.76)	3,704.64	C-3
02348	Guerra Acajalon, Edgar Dagoberto	Activo	2,117.14		2,117.14	
02358	Hernández Vásquez Ruiz, Lidia Esther	Activo	2,118.52		2,118.52	
02359	Reyna Gladis, Fajardo	Suspendido	3,042.64		3,042.64	
02361	Buezo, Rosa Amelia	Activo	3,022.02		3,022.02	
02363	Blanco Marroquín, Marta Eufemia	Suspendido	3,071.60		3,071.60	
02367	Gómez Solorzano, Rosalbina De	Activo	2,112.84		2,112.84	
02374	Cruz Alvarez Casajay, Luz Marlene De	Activo	3,011.74		3,011.74	
02377	Muñoz Miranda, Melva	Suspendido	3,716.22		3,716.22	
02379	Méndez Felipe, Sandra Nohemi	Activo	3,038.34		3,038.34	
02380	Grijalva Del Cid, Silvia Marisol	Activo	3,317.48		3,317.48	
02381	González Escobar, Sayra Marilín	Activo	3,002.10		3,002.10	
02386	Cassiano Celis Avelar, Ana María De	Suspendido	3,611.10		3,611.10	
02391	Cojon Temu, Transito	Suspendido	3,267.66		3,267.66	
02396	Aguilar Monzón, Sandra Madali	Suspendido	3,235.24		3,235.24	
02409	Echeverría Díaz, Rosa Lina	Activo	3,333.32		3,333.32	
02415	Cruz Pérez, Hilma Esperanza	Suspendido	3,202.46		3,202.46	
02426	Castillo Chavez Terron, Flory Haydee De	Activo	2,114.64		2,114.64	
02527	Avila Salazar Paiz, Rosalina De	Activo	3,271.82		3,271.82	
02535	Ibarra Lemus De León, Ilda Maribel De	Activo	4,341.76		4,341.76	
02538	Debroy Pérez, María Cleofas	Activo	3,623.02		3,623.02	
02539	Arenas Ramírez Debroy, Yomara De	Activo	4,106.26		4,106.26	
02556	Beltran Alvarenga Olivares, Ingrid Marisol De	Activo	4,833.08	A-2 (724.96)	4,108.12	C-3
02559	López Marroquín, Jaqueline Judith	Activo	3,128.46		3,128.46	
02575	Rodríguez Espinoza Barrios, Reyna Isabel De	Activo	3,326.88		3,326.88	
02593	Edelmira Chacon Vásquez	Activo	3,051.22		3,051.22	
02602	Espinoza, Rosa Elsa	Activo	2,116.52		2,116.52	
02617	González Nuñez, Clara Elizabeth	Activo	3,612.30		3,612.30	
02627	Gómez Agustín, Juana Antonia	Activo	3,100.38		3,100.38	
02646	Morales, Dora Yaneth	Activo	4,323.04		4,323.04	
02647	Vásquez Portillo, Gladys Nohemi	Activo	3,101.08		3,101.08	
02702	Ramírez Y Ramírez, Petrona	Activo	3,036.00		3,036.00	
02740	González García, Maura	Activo	(522.20)	A-1 522.20	-	C-3
02757	León Jacome, Estela De Jesus	Activo	(1,717.80)	A-1 1,717.80	-	C-3
02758	Sintuj, Magaly	Activo	4,154.78		4,154.78	
02963	Melida Esther De Lepe	Activo	3,271.18		3,271.18	



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-5 5/8  
REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF.
02964	García, Balbina	Activo	3,087.08		3,087.08	
02975	Morfin Monterroso, Flor	Activo	(182.24)	A-1 182.24	-	C-3
02995	González Méndez, Raul Augusto	Activo	3,088.18		3,088.18	
02996	Rojas, Blanca Yolanda	Activo	3,000.10		3,000.10	
03022	López Méndez, Bertilia Hermelinda	Activo	3,007.16		3,007.16	
03039	Yat Maldonado, Sandra Irene	Activo	3,502.70		3,502.70	
03048	Ortiz Beletzuy, María Florida	Activo	2,174.04		2,174.04	
03100	Xec Colop, Felisa Nohemy	Activo	3,337.32		3,337.32	
03155	Gramajo Estrada, Elvia Carmelina	Activo	2,041.16		2,041.16	
03257	Palacios Pineda, Vilma Esperanza	Activo	4,166.78		4,166.78	
03271	Fajardo Duran, Lesbi Eunice	Activo	4,141.70		4,141.70	
03273	Paz Aldana, Gloria	Activo	3,136.86		3,136.86	
03282	De León Godoy, Mayra Judith	Activo	2,113.10		2,113.10	
03340	Ramírez Gallardo Cruz, Berta Isabel De	Activo	3,632.14		3,632.14	
03509	Hernández Ana Patricia	Activo	3,080.20		3,080.20	
03510	Boteo Vásquez Ana María De	Activo	3,625.04		3,625.04	
03519	Pérez Sazo Luz	Activo	3,042.10		3,042.10	
03524	García Arevalo Ninfa Eleht De	Activo	3,330.12		3,330.12	
03528	Coronado López Laura	Activo	3,213.18		3,213.18	
03552	Menéndez Martínez Mayra Irene	Activo	3,117.74		3,117.74	
03582	Patzan Rivera Santos, Ana Maritza De	Activo	3,036.72		3,036.72	
03595	Mejía De León, Lucía	Activo	4,816.78	A-2 (722.52)	4,094.26	C-3
03785	Cap Toj, Herminio	Activo	4,132.14		4,132.14	
03800	De La Cruz, Antonia	Activo	2,110.12		2,110.12	
03934	González Alvizuris, Anabella Lizeth	Activo	3,234.28		3,234.28	
04033	Reyes Meoño, Thelma De	Activo	3,153.10		3,153.10	
04046	Najera Sosa, Rosa Digna De	Activo	4,118.56		4,118.56	
04050	Coloch Alvarado, Paula	Activo	3,224.70		3,224.70	
04063	Olmino Sumpango, Julieta	Activo	3,021.78		3,021.78	
04082	Caal Yat Caal, María Eugenia De	Activo	3,254.16		3,254.16	
04083	Cucul, Marthac/F	Activo	3,148.30		3,148.30	
04113	Herrera Bol, Leónarda	Activo	2,118.08		2,118.08	
04159	Ramos Cajtunaj, Dora Elizabeth	Activo	3,110.74		3,110.74	
04179	Cucul Pop, Carmen	Activo	3,045.02		3,045.02	
04195	De La Cruz Sunum, Ambrocía	Activo	3,243.04		3,243.04	
04211	Culajay Marroquín, Dora Ester	Activo	2,173.36		2,173.36	
04212	López Paiz, Olga Maritza	Activo	3,364.74		3,364.74	
04256	Coy Oxom, Carlos Roberto	Activo	3,548.04		3,548.04	
04286	Lanza Caal Olga Marina	Activo	3,130.16		3,130.16	
04288	Real Pérez, Manuela Josefina	Activo	4,103.52		4,103.52	
04304	Flores Hernández, Zoila Elizabeth De	Activo	3,181.30		3,181.30	
04309	Barrios Méndez, Lucía De Los Angeles	Activo	3,168.88		3,168.88	
04313	Higueros Barrios, Carolina Rubi	Activo	3,041.88		3,041.88	



García & Asociados  
 Contadores Públicos y Auditores  
 COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
 CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES  
 AL 31 DICIEMBRE 2012  
 CIFRAS EN QUETZALES

C-5 6/8  
 REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
 REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF.
04320	Mejía De León Esperanza	Activo	3,488.52		3,488.52	
04349	Aguirre Juárez, Karla Mercedes	Activo	3,613.54		3,613.54	
04351	López Lucas, Hilda Filomena	Activo	3,001.34		3,001.34	
04363	Morales, Franco Escobar, María Elena De	Activo	3,678.82		3,678.82	
04367	De León Ramos, Marco Antonio	Activo	3,360.28		3,360.28	
04370	López García Rivera, Zulma Guisela De	Activo	3,117.54		3,117.54	
04371	Mazariegos Rodas Juárez, Gladis Violeta De	Activo	3,424.28		3,424.28	
04380	Mendoza Solís González, Bernadina De	Activo	3,337.24		3,337.24	
04382	Escobar González, Rosalinda María De	Activo	3,303.44		3,303.44	
04384	García Miranda, Nohemi Marleny	Activo	3,213.60		3,213.60	
04392	Morales Barrios Calderon, Anna Teodosa De	Activo	4,832.58	A-2 (724.89)	4,107.69	C-3
04393	Alcazar García, Esperanza Deonila	Activo	3,117.32		3,117.32	
04431	Maldonado Marín Espinoza, María Patricia De	Activo	3,501.70		3,501.70	
04443	Ochoa De León, Amada Magaly	Activo	3,167.12		3,167.12	
04445	Maldonado Carreto, Cristina Enriqueta	Activo	3,254.68		3,254.68	
04448	López De León, Luzbi Argentina	Activo	3,415.28		3,415.28	
04450	Frutos López De León, Dorcas Gemima De	Activo	3,046.78		3,046.78	
04493	Díaz López, Magda Aracely	Activo	3,051.48		3,051.48	
04497	Enriquez, Amanda María	Activo	3,511.68		3,511.68	
04511	Mazariegos Mazariegos, Edw in Ariel	Activo	3,416.70		3,416.70	
04524	Palacios Alarcon, Rosa María	Activo	3,356.50		3,356.50	
04534	Gabriel Martínez, Juana Sabina	Activo	3,311.80		3,311.80	
04537	Monterroso Escobar, Catalina Elizabeth	Activo	3,715.44		3,715.44	
04542	Cardenas Miranda, Aurora	Activo	2,174.20		2,174.20	
04548	Figueroa, Elba Yolanda	Activo	3,305.46		3,305.46	
04561	Avalos, Rosa Melida	Activo	3,441.74		3,441.74	
04562	Del Valle Roman Galvez, Rosa María De	Activo	3,267.54		3,267.54	
04564	Ortiz Ortiz, María Eustaquia Ejecutiva	Activo	3,375.38		3,375.38	
04574	Azurdía Moxin, Ana María	Activo	3,021.16		3,021.16	
04579	Canu Yoc Pérez, María Estela De	Activo	4,131.36		4,131.36	
04594	Buch Popol Salvajan, María Mercedes De	Activo	3,012.28		3,012.28	
04597	Menéndez Meza, Kelen Kattina	Activo	4,870.18	A-2 (730.53)	4,139.65	C-3
04605	Roman López, Aura Lorena	Activo	4,131.06		4,131.06	
04620	Pérez Torres Donis, Blanca Margarita De	Activo	3,557.36		3,557.36	
04626	González Panga, Wendy Nineth	Activo	3,067.40		3,067.40	
04629	Hernández Meléndez Cherec, María Paulina De	Activo	3,051.00		3,051.00	
04631	Toj Castro, María Regina	Activo	3,470.70		3,470.70	
04633	Marroquín Ordoñez, Irma Leticia	Activo	3,011.46		3,011.46	
04638	Pinzón Marroquín, Hilda Mercedes	Activo	3,135.48		3,135.48	
09726	Morales Cante, Eduarda Lidia	Activo	(24.18)	A-1 24.18	-	C-3
10236	Sánchez Muñoz, Margarita De	Activo	(1,281.06)	A-1 1,281.06	-	C-3
10402	Adriano Ortega Irma Del Carmen De	Activo	3,231.54		3,231.54	
10415	Avila Santiago Vilma Luz	Activo	3,165.22		3,165.22	



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-5 7/8 REALIZÓ: BEGF

22-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	MONTO	AJUSTE	SALDO REAL	REF
10420	Lima Ma.Teresa	Activo	3,012.64		3,012.64	
10430	Navas Polanco Martínez, Olga Consuelo De	Activo	4,118.86	A-2 (617.83)	3,501.03	C-3
10444	Barrera, Maricela	Activo	3,164.22		3,164.22	
10474	Castro Ceron Carmen	Activo	2,161.10		2,161.10	
10486	López Recinos Zoila De	Activo	3,067.80		3,067.80	
10487	Najera Najera, Ottoniel	Activo	3,024.16		3,024.16	
10884	Cifuentes Corrales, María Luisa De	Activo	(1,575.22)	A-1 575.22	-	C-3
10990	Rios De Aguilar Irma	Activo	(458.00)	A-1 458.00	-	C-3
11026	Toscano, Rosalina Tecun	Activo	2,067.38		2,067.38	
11454	Ramírez, Agustina Eusevia	Activo	2,101.09		2,101.09	
11521	Valenzuela Mejía, Udela	Activo	(255.68)	A-1 255.68	-	C-3
11581	López Chum, Natalia	Activo	(164.88)	A-1 164.88	-	C-3
11645	Cardona Alvarenga Hernández, Norma Eddy De	Activo	2,056.12		2,056.12	
11651	Viana Solares, Norma Aracely	Activo	2,077.12		2,077.12	
11867	Velásquez, Tirsa	Activo	(244.48)	A-1 244.48	-	C-3
<b>TOTAL</b>			<b>865,295.33</b>	<b>(12,832.72)</b>	<b>852,462.61</b>	<b>C</b>



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**RAZONES FINANCIERAS**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-5 8/8**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

	Clientes	Clientes del exterior
Rotación de cuentas por cobrar	3.07	3.14
Clientes	2,659,981.71	4,339,970.16
Cuentas por cobrar	865,295.33	1,382,775.23

	117	115
Período promedio de cobranza	117	115
360 días	360	360
Rotación de cuentas por cobrar	3.07	3.14

<b>Ventas totales</b>	<b>6,999,951.86</b>
Clientes	2,659,981.71
Clientes del exterior	4,339,970.16

<b>Cuenta por cobrar</b>	<b>2,248,070.56</b>
Clientes	865,295.33
Clientes del exterior	1,382,775.23

La recuperación de los créditos, lleva mayor tiempo del establecido en la política de créditos, lo cual no es sano para la empresa.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.

ANTIGÜEDAD DE SALDOS

AL 31 DICIEMBRE 2012

CIFRAS EN QUETZALES

C-61/7

REALIZÓ: BEGF 22-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
00004	Sandoval, Aury	Activo	3,105.94	-	-	-
00009	Cano, Claudiac/F	Activo	3,548.38	-	-	-
00017	López Echevería, Paola	Activo	3,443.84	-	-	-
00048	Maldonado, Ana María	Activo	3,280.60	-	-	-
00050	Lisseth Pérez	Activo	3,529.22	-	-	-
00054	Andrade, Sonia	Activo	3,359.26	-	-	-
00116	Hernández Rivera, Dora Leticia De	Activo	3,228.12	-	-	-
00125	Mendoza Salguero, Luz	Suspendido	-	-	4,883.18	-
00131	Muñoz Gómez Colaj, Paulina Bernabella De	Activo	3,392.42	-	-	-
00146	Roblero Roblero, Marta De	Activo	(50.64)	-	-	-
00149	Jiménez Luna, Rosa Lidia De	Activo	3,086.88	-	-	-
00151	Guzmán Contreras, Lucia De	Suspendido	-	-	4,945.92	-
00152	Paredes Manzo, Rosa Albina * Abogado *	Jurídico	-	-	-	3,331.30
00158	Meléndez Alvarado, Iliana	Suspendido	-	-	3,201.12	-
00165	Morales Zamora Duarte, María Isabel De	Activo	3,601.90	-	-	-
00169	García Meda Donis, Vilma Del Rosario De	Activo	3,231.12	-	-	-
00181	Aceituno Roldan, Noemina *Abogado*	Jurídico	-	-	-	3,089.46
00189	Zepeda Díaz Marroquín, Zulma De *Abogado*	Jurídico	-	-	-	2,919.10
00204	Tobar Angel Murales, Vilma Maribel De	Suspendido	-	-	4,944.68	-
00206	Pirir Canel, Juana Irene	Activo	3,289.28	-	-	-
00210	Fuentes Pérez, Claudias Melissa *Abogado*	Jurídico	-	-	-	3,058.90
00212	Alonzo Pérez, Irma Belen	Activo	3,232.98	-	-	-
00215	Alonzo Moran Arroyo, María Lilia De *Abogad	Jurídico	-	-	-	3,044.50
00216	López Montufar, Thelma Lucrecia *Abogado*	Jurídico	-	-	-	2,982.58
00218	Morales Sánchez Morales, Marta Silvia De	Suspendido	-	-	2,911.02	-
00230	Chavac Ruiz, Vanessa Guadalupe * Abogado *	Jurídico	-	-	-	3,632.46
00235	Méndez Mach, Elva Esperanza *Abogado*	Jurídico	-	-	-	3,461.92
00252	Monzón Martínez, Jorge Luis	Activo	3,310.12	-	-	-
00258	Cux Baten, Shený *Abogado*	Jurídico	-	-	-	3,180.84
00268	Osorio Piedrasanta, Guillermina *Abogado	Jurídico	-	-	-	4,888.44
00272	Pérez Cifuentes, Eledin Guadalupe *Abogad	Jurídico	-	-	-	3,226.82
00281	Palencia Pérez Hernández, Alida Marina De *A	Jurídico	-	-	-	4,348.06
00300	Rafael López, Magda Lisette *Abogado	Jurídico	-	-	-	3,130.42
00301	Culajay Sian, Gregorio	Activo	3,619.02	-	-	-
00309	Contreras Sánchez, Arely *Abogado*	Jurídico	-	-	-	4,895.46
00344	De León Lima, Emilio Orlando *Abogado	Jurídico	-	-	-	3,181.16
00346	Sicaja López, Karla Gabriela	Activo	3,410.20	-	-	-
00353	Hernández García Sierra, Beatriz Eunice De *	Jurídico	-	-	-	4,883.36
00362	Tepec Sinay, Claudia Marisol * Abogado *	Jurídico	-	-	-	3,210.54
00368	De Hernández Del Cid Carrillo Rosa Amarilis *	Jurídico	-	-	-	3,122.18
00388	Martínez Pedroza, Edma	Activo	3,263.00	-	-	-
00396	Espino, Lydia Martha	Activo	4,659.16	-	-	-
00423	Aragon Castillo, Estela De Jesus	Activo	3,350.62	-	-	-



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
ANTIGÜEDAD DE SALDOS  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-6 2/7  
REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
00438	Hernández Mus Roch, Juana De	Activo	3,421.28	-	-	-
00454	Xinic Castro, Marta Julia	Activo	2,004.38	-	-	-
00455	Abrego López Guzmán, Lucia Virginia De	Suspendido	-	-	3,681.18	-
00468	Júarez Esquibel, María De	Activo	4,913.12	-	-	-
00494	López Padilla, Blanca Elcira	Suspendido	-	-	3,284.36	-
00502	Paz Alvarez Morales, Cristina De	Suspendido	-	-	3,402.92	-
00508	Marroquín Reyes, Gloria Marina De	Activo	4,032.12	-	-	-
00634	Mejía Acabal, María	Activo	3,198.18	-	-	-
00638	Barrios De León Pérez, Neckli Ofelia De	Activo	3,641.52	-	-	-
00643	Estrada Morales Juárez, Paula De	Activo	3,199.16	-	-	-
00701	Flores Alvarado, Cristian Selvin	Suspendido	-	-	4,910.62	-
00763	López Urias María, Ines De	Activo	3,511.12	-	-	-
00778	Ortiz Morales, Silvia	Suspendido	-	-	3,041.22	-
00804	Monterroso Montenegro, Rosa Isabel De	Activo	3,151.24	-	-	-
00830	Rueda Pineda Oliva, Gloria Elizabeth De	Activo	(258.16)	-	-	-
00834	Cornel Cortéz, Manuel De Jesus	Activo	3,008.94	-	-	-
00847	Catalan Camey Tepen, Mayra Beatriz De	Activo	3,101.00	-	-	-
00858	Reyes Pérez, Elia María	Activo	4,920.96	-	-	-
00872	Aleman Ordonez, Consuelo	Activo	3,416.18	-	-	-
00897	Vega López, Gloria Amparo De	Activo	3,374.82	-	-	-
00902	Gómez Morales, Yeni De	Activo	3,050.56	-	-	-
01078	Solis De López, Sandra Natalia	Activo	3,231.18	-	-	-
01085	Poac Beteta Pineda, Bernarda	Activo	3,477.76	-	-	-
01121	Bantes Rodríguez Martínez, Belgica Anayanci De	Activo	4,363.10	-	-	-
01163	Lotzoy Cruz, Mayra Elizabeth De	Activo	3,065.76	-	-	-
01185	Velásquez Hernández Alvarez, Josefa Benita De	Activo	4,886.28	-	-	-
01214	Mirian Dinora Ariza	Suspendido	-	-	3,001.40	-
01249	Carias Valdez, Salvadora	Activo	3,431.58	-	-	-
01256	Villalta Lemus, Sandra Anabella	Activo	3,078.86	-	-	-
01263	Meléndez Pineda, Glenda	Suspendido	-	-	3,142.36	-
01283	Grijalva Carias, Flor De María	Activo	3,018.52	-	-	-
01293	Axume Linares, Edith Neldy	Activo	3,064.58	-	-	-
01303	González, Olga Adelina	Activo	(557.54)	-	-	-
01311	Contreras Y Contreras, Juana Judith	Suspendido	-	-	4,865.72	-
01333	Corado Salguero, Reginalda	Suspendido	-	-	3,128.82	-
01335	Barahona Pérez, María Elena	Activo	3,011.74	-	-	-
01352	Castillo, Leticia Carolina	Suspendido	-	-	3,700.12	-
01361	López Rodríguez, Leticia	Activo	3,121.34	-	-	-
01441	Ruano González Olivares, Gloria Esperanza De	Suspendido	-	-	3,061.66	-
01603	Vaga Retana Oralía	Suspendido	-	-	3,414.74	-
01615	Ixcot Torres, Sabas	Activo	2,110.24	-	-	-
01644	Baten Urizar, Dora María	Activo	4,878.28	-	-	-
01650	Cuthford Lara Lorenzo, Gladys Eugenia De	Activo	4,321.32	-	-	-



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.

ANTIGÜEDAD DE SALDOS

AL 31 DICIEMBRE 2012

CIFRAS EN QUETZALES

C-63/7

REALIZÓ: BEGF 22-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
01652	Aguilar Lopreto, Estela	Activo	-	3,158.66	-	-
01665	Contreras Flores, Thelma	Activo	-	4,117.26	-	-
01673	Alvarado Oxlej Chay, Susana De	Suspendido	-	-	3,530.48	-
01689	Giron Xec, Marta Lucia	Activo	-	3,170.22	-	-
01692	Ahuja Ciani Villataro, Haydee De	Suspendido	-	-	2,175.86	-
01695	Tahuak Quejmay, Florinda	Activo	3,328.22	-	-	-
01696	Jérez Sánchez, Imelda Marilu	Activo	-	3,260.78	-	-
01706	Júarez Tahual, Francisca	Suspendido	-	-	3,172.14	-
01720	Menchú Suhul De León, Rosa Elena De	Suspendido	-	-	3,621.62	-
01762	Ventura Cua, Floridalma	Activo	3,103.50	-	-	-
01766	Rodríguez, Raymundo Tunay, Sara De	Activo	-	3,071.82	-	-
01778	Arriaga, Felipa	Activo	-	4,108.60	-	-
01804	Espinoza González Velásquez, Cruz Alkadia De	Suspendido	-	-	4,351.84	-
01810	Mejía Yac Curuchiche, Lucia Teresa De	Activo	-	4,331.16	-	-
01828	Ajpop Yancor, Josefa	Suspendido	-	-	3,642.28	-
01834	Revolorio López, Berta Adelaida	Suspendido	-	-	3,616.82	-
01841	Galdámez Sánchez, Gloria Mildret	Suspendido	-	-	4,111.56	-
01875	Colop Pérez, Francisca	Suspendido	-	-	3,031.56	-
01885	Say Martínez Chay, Martha De	Activo	3,154.74	-	-	-
01901	Tax Ajpop Ajpacaja, Martha Liliam De	Activo	3,036.64	-	-	-
01920	Ixtamer Uipan Mendoza, Marleny Janeth De	Suspendido	-	-	2,181.44	-
01927	Batres, Batres Duarte, Martha Lidia De	Activo	4,842.14	-	-	-
01942	Hernández, María Del Carmen	Suspendido	-	-	3,656.74	-
01943	Aceituno Davila, Felisa	Suspendido	-	-	3,241.82	-
01944	Virula López, María Antonia	Suspendido	-	-	2,115.70	-
01972	Galdámez Sánchez, Claudia Josefina	Suspendido	-	-	3,283.78	-
01978	Mejía García, Cristina De	Suspendido	-	-	3,161.84	-
01983	Alonzo Ramos Motta, Gloria Consuelo De	Suspendido	-	-	4,111.86	-
01992	Hernández Tupul, María Celia	Activo	-	3,148.44	-	-
02000	Calderón Roque, Marina	Activo	3,115.80	-	-	-
02006	Guerra García, Reyna De	Activo	3,535.84	-	-	-
02021	Linares, Gladis Esther	Activo	3,334.68	-	-	-
02029	Ojo Abogado Cheque Solis Giron, Evelyn Jeanneth	Suspendido	-	-	3,043.72	-
02062	Mata Pris, Axel Norberto	Suspendido	-	-	3,173.14	-
02079	Jeronimo, Lastenia Lily	Suspendido	-	-	3,113.38	-
02093	Ventura Díaz, Consuelo Del Carmen	Activo	-	3,276.22	-	-
02127	Ramírez Avalos, Leónidas	Suspendido	-	-	4,105.36	-
02275	Rodríguez Solorzano, Dora Leticia	Activo	-	3,257.88	-	-
02279	Batres León, Clemencia Haydee	Suspendido	-	-	4,122.72	-
02281	Estrada Quiñones, Carmela	Activo	3,158.02	-	-	-
02289	González Hernández, Thelma Arcadia	Activo	3,164.14	-	-	-
02295	Ovando Lepe, Heydie Elizabeth	Suspendido	-	-	3,282.58	-
02300	Vásquez Cac Prique, Martha Gloria De	Activo	3,088.16	-	-	-



**García & Asociados**  
**Contadores Públicos y Auditores**  
**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**ANTIGÜEDAD DE SALDOS**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-64/7**  
 REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
 REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
02307	Pérez Gómez, Carmen	Activo	-	3,151.48	-	-
02313	Mejía Morales, Urania Del Carmen	Activo	-	3,211.34	-	-
02327	Gómez García, Vilma Violeta	Activo	-	3,101.86	-	-
02331	Colindres Alvares Díaz, Dora Alicia De	Suspendido	-	-	4,104.46	-
02336	Valladares, Sara Argentina	Activo	-	3,116.70	-	-
02338	Huertas Orellana, Siomara Rosina De	Activo	-	3,242.12	-	-
02339	Najarro Aldana, Blanca	Suspendido	-	-	3,076.56	-
02343	Salazar Gutierrez, Blanca Ruth	Activo	4,358.40	-	-	-
02348	Guerra Acajalon, Edgar Dagoberto	Activo	2,117.14	-	-	-
02358	Hernández Vásquez Ruiz, Lidia Esther	Activo	2,118.52	-	-	-
02359	Reyna Gladis, Fajardo	Suspendido	-	-	3,042.64	-
02361	Buezo, Rosa Amelia	Activo	3,022.02	-	-	-
02363	Blanco Marroquín, Marta Eufemia	Suspendido	-	-	3,071.60	-
02367	Gómez Solorzano, Rosalbina De	Activo	2,112.84	-	-	-
02374	Cruz Alvarez Casajay, Luz Marlene De	Activo	-	3,011.74	-	-
02377	Muñoz Miranda, Melva	Suspendido	-	-	3,716.22	-
02379	Méndez Felipe, Sandra Nohemi	Activo	-	3,038.34	-	-
02380	Grijalva Del Cid, Silvia Marisol	Activo	3,317.48	-	-	-
02381	González Escobar, Sayra Marilín	Activo	3,002.10	-	-	-
02386	Cassiano Celis Avelar, Ana María De	Suspendido	-	-	3,611.10	-
02391	Cojon Temu, Transito	Suspendido	-	-	3,267.66	-
02396	Aguilar Monzón, Sandra Madali	Suspendido	-	-	3,235.24	-
02409	Echeverría Díaz, Rosa Lina	Activo	3,333.32	-	-	-
02415	Cruz Pérez, Hilma Esperanza	Suspendido	-	-	3,202.46	-
02426	Castillo Chavez Terron, Flory Haydee De	Activo	-	2,114.64	-	-
02527	Avila Salazar Paiz, Rosalina De	Activo	3,271.82	-	-	-
02535	Ibarra Lemus De León, Ilda Maribel De	Activo	4,341.76	-	-	-
02538	Debroy Pérez, María Cleofas	Activo	-	3,623.02	-	-
02539	Arenas Ramirez Debroy, Yomara De	Activo	4,106.26	-	-	-
02556	Beltran Alvarenga Olivares, Ingrid Marisol De	Activo	4,833.08	-	-	-
02559	López Marroquín, Jaqueline Judith	Activo	3,128.46	-	-	-
02575	Rodríguez Espinoza Barrios, Reyna Isabel De	Activo	-	3,326.88	-	-
02593	Edelmira Chacon Vásquez	Activo	3,051.22	-	-	-
02602	Espinoza, Rosa Elsa	Activo	-	2,116.52	-	-
02617	González Nuñez, Clara Elizabeth	Activo	3,612.30	-	-	-
02627	Gómez Agustín, Juana Antonia	Activo	3,100.38	-	-	-
02646	Morales, Dora Yaneth	Activo	-	4,323.04	-	-
02647	Vásquez Portillo, Gladys Nohemi	Activo	3,101.08	-	-	-
02702	Ramírez Y Ramírez, Petrona	Activo	3,036.00	-	-	-
02740	González García, Maura	Activo	(522.20)	-	-	-
02757	León Jacome, Estela De Jesus	Activo	(1,717.80)	-	-	-
02758	Sintuj, Magaly	Activo	-	4,154.78	-	-
02963	Melida Esther De Lepe	Activo	-	3,271.18	-	-



**García & Asociados**  
**Contadores Públicos y Auditores**  
**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**ANTIGÜEDAD DE SALDOS**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-65/7**  
 REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
 REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
02964	García, Balbina	Activo	3,087.08	-	-	-
02975	Morfín Monterroso, Flor	Activo	(182.24)	-	-	-
02995	González Méndez, Raul Augusto	Activo	-	3,088.18	-	-
02996	Rojas, Blanca Yolanda	Activo	3,000.10	-	-	-
03022	López Méndez, Bertilia Hermelinda	Activo	-	3,007.16	-	-
03039	Yat Maldonado, Sandra Irene	Activo	-	3,502.70	-	-
03048	Ortiz Beletzuy, María Florida	Activo	2,174.04	-	-	-
03100	Xec Colop, Felisa Nohemy	Activo	-	3,337.32	-	-
03155	Gramajo Estrada, Elvia Carmelina	Activo	2,041.16	-	-	-
03257	Palacios Pineda, Vilma Esperanza	Activo	-	4,166.78	-	-
03271	Fajardo Duran, Lesbi Eunice	Activo	4,141.70	-	-	-
03273	Paz Aldana, Gloria	Activo	-	3,136.86	-	-
03282	De León Godoy, Mayra Judith	Activo	2,113.10	-	-	-
03340	Ramirez Gallardo Cruz, Berta Isabel De	Activo	-	3,632.14	-	-
03509	Hernández Ana Patricia	Activo	3,080.20	-	-	-
03510	Boteo Vásquez Ana María De	Activo	3,625.04	-	-	-
03519	Pérez Sazo Luz	Activo	-	3,042.10	-	-
03524	García Arevalo Ninfa Eleht De	Activo	3,330.12	-	-	-
03528	Coronado López Laura	Activo	3,213.18	-	-	-
03552	Menendez Martínez Mayra Irene	Activo	3,117.74	-	-	-
03582	Patzan Rivera Santos, Ana Maritza De	Activo	3,036.72	-	-	-
03595	Mejía De León, Lucía	Activo	4,816.78	-	-	-
03785	Cap Toj, Herminio	Activo	4,132.14	-	-	-
03800	De La Cruz, Antonia	Activo	2,110.12	-	-	-
03934	González Alvizuris, Anabella Lizeth	Activo	3,234.28	-	-	-
04033	Reyes Meoño, Thelma De	Activo	-	3,153.10	-	-
04046	Najera Sosa, Rosa Digna De	Activo	4,118.56	-	-	-
04050	Coloch Alvarado, Paula	Activo	3,224.70	-	-	-
04063	Olmino Sumpango, Julieta	Activo	-	3,021.78	-	-
04082	Caal Yat Caal, María Eugenia De	Activo	3,254.16	-	-	-
04083	Cukul, Marthac/F	Activo	-	3,148.30	-	-
04113	Herrera Bol, Leónarda	Activo	2,118.08	-	-	-
04159	Ramos Cajtunaj, Dora Elizabeth	Activo	3,110.74	-	-	-
04179	Cukul Pop, Carmen	Activo	-	3,045.02	-	-
04195	De La Cruz Sunum, Ambrocía	Activo	-	3,243.04	-	-
04211	Culajay Marroquín, Dora Ester	Activo	2,173.36	-	-	-
04212	López Paiz, Olga Maritza	Activo	-	3,364.74	-	-
04256	Coy Oxom, Carlos Roberto	Activo	3,548.04	-	-	-
04286	Lanza Caal Olga Marina	Activo	-	3,130.16	-	-
04288	Real Pérez, Manuela Josefina	Activo	4,103.52	-	-	-
04304	Flores Hernández, Zoila Elizabeth De	Activo	-	3,181.30	-	-
04309	Barrios Méndez, Lucía De Los Angeles	Activo	3,168.88	-	-	-
04313	Higueros Barrios, Carolina Rubi	Activo	3,041.88	-	-	-



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
ANTIGÜEDAD DE SALDOS  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-6 6/7  
REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
04320	Mejía De León Esperanza	Activo	-	3,488.52	-	-
04349	Aguirre Juárez, Karla Mercedes	Activo	-	3,613.54	-	-
04351	López Lucas, Hilda Filomena	Activo	-	3,001.34	-	-
04363	Morales, Franco Escobar, María Elena De	Activo	3,678.82	-	-	-
04367	De León Ramos, Marco Antonio	Activo	-	3,360.28	-	-
04370	López García Rivera, Zulma Guisela De	Activo	3,117.54	-	-	-
04371	Mazariegos Rodas Juárez, Gladis Violeta De	Activo	3,424.28	-	-	-
04380	Mendoza Solis González, Bernadina De	Activo	-	3,337.24	-	-
04382	Escobar González, Rosalinda María De	Activo	-	3,303.44	-	-
04384	García Miranda, Nohemi Marleny	Activo	-	3,213.60	-	-
04392	Morales Barrios Calderón, Anna Teodosa De	Activo	-	4,832.58	-	-
04393	Alcazar García, Esperanza Deonila	Activo	-	3,117.32	-	-
04431	Maldonado Marin Espinoza, María Patricia De	Activo	-	3,501.70	-	-
04443	Ochoa De León, Amada Magaly	Activo	-	3,167.12	-	-
04445	Maldonado Carreto, Cristina Enriqueta	Activo	-	3,254.68	-	-
04448	López De León, Luzbi Argentina	Activo	-	3,415.28	-	-
04450	Frutos López De León, Dorcas Gemima De	Activo	-	3,046.78	-	-
04493	Díaz López, Magda Aracely	Activo	-	3,051.48	-	-
04497	Enriquez, Amanda María	Activo	-	3,511.68	-	-
04511	Mazariegos Mazariegos, Edw in Ariel	Activo	3,416.70	-	-	-
04524	Palacios Alarcon, Rosa María	Activo	-	3,356.50	-	-
04534	Gabriel Martínez, Juana Sabina	Activo	3,311.80	-	-	-
04537	Monterroso Escobar, Catalina Elizabeth	Activo	-	3,715.44	-	-
04542	Cardenas Miranda, Aurora	Activo	-	2,174.20	-	-
04548	Figueroa, Elba Yolanda	Activo	-	3,305.46	-	-
04561	Avalos, Rosa Melida	Activo	3,441.74	-	-	-
04562	Del Valle Román Galvez, Rosa María De	Activo	3,267.54	-	-	-
04564	Ortiz Ortiz, María Eustaquia Ejecutiva	Activo	3,375.38	-	-	-
04574	Azurdia Moxin, Ana María	Activo	-	3,021.16	-	-
04579	Canu Yoc Pérez, María Estela De	Activo	-	4,131.36	-	-
04594	Buch Popol Salvajan, María Mercedes De	Activo	3,012.28	-	-	-
04597	Menendez Meza, Kelen Kattina	Activo	-	4,870.18	-	-
04605	Román López, Aura Lorena	Activo	4,131.06	-	-	-
04620	Pérez Torres Donis, Blanca Margarita De	Activo	3,557.36	-	-	-
04626	González Panga, Wendy Nineth	Activo	3,067.40	-	-	-
04629	Hernández Meléndez Cherec, María Paulina De	Activo	-	3,051.00	-	-
04631	Toj Castro, María Regina	Activo	3,470.70	-	-	-
04633	Marroquín Ordoñez, Irma Leticia	Activo	3,011.46	-	-	-
04638	Pinzón Marroquín, Hilda Mercedes	Activo	-	3,135.48	-	-
09726	Morales Cante, Eduarda Lidia	Activo	(24.18)	-	-	-
10236	Sánchez Muñóz, Margarita De	Activo	(1,281.06)	-	-	-
10402	Adriano Ortega Irma Del Carmen De	Activo	3,231.54	-	-	-
10415	Ávila Santiago Vilma Luz	Activo	-	3,165.22	-	-



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
ANTIGÜEDAD DE SALDOS  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

C-67/7

REALIZÓ: BEGF 22-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

CÓDIGO	CLIENTE	ESTATUS	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 Y MÁS
10420	Lima Ma. Teresa	Activo	-	3,012.64	-	-
10430	Navas Polanco Martínez, Olga Consuelo De	Activo	4,118.86	-	-	-
10444	Barrera, Maricela	Activo	-	3,164.22	-	-
10474	Castro Ceron Carmen	Activo	-	2,161.10	-	-
10486	López Recinos Zoila De	Activo	-	3,067.80	-	-
10487	Najera Najera, Ottoniel	Activo	3,024.16	-	-	-
10884	Cifuentes Corrales, María Luisa De	Activo	(1,575.22)	-	-	-
10990	Rios De Aguilar Irma	Activo	(458.00)	-	-	-
11026	Toscano, Rosalina Tecun	Activo	-	2,067.38	-	-
11454	Ramirez, Agustina Eusevia	Activo	-	2,101.09	-	-
11521	Valenzuela Mejía, Udella	Activo	(255.68)	-	-	-
11581	López Chum, Natalia	Activo	(164.88)	-	-	-
11645	Cardona Alvarenga Hernández, Norma Eddy De	Activo	2,056.12	-	-	-
11651	Viana Solares, Norma Aracely	Activo	2,077.12	-	-	-
11867	Velásquez, Tirsa	Activo	(244.48)	-	-	-
	<b>TOTAL</b>		<b>398,388.44</b>	<b>235,622.17</b>	<b>167,697.22</b>	<b>63,587.50</b>
			<b>46%</b>	<b>27%</b>	<b>19%</b>	<b>7%</b>
			$\Sigma$	$\Sigma$	$\Sigma$	$\Sigma$



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**C-7**

REALIZÓ: BEGF 26-01-13

REVISÓ: MG 30-01-13

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**ESTADÍSTICA DE CIRCULARIZACIÓN CLIENTES**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%	MONTO	%	REF.
Circularizados	260	95%	872,587.41	101%	
No Circularizados	13	5%	(7,292.08)	-1%	
<b>TOTALES</b>	<b>273</b>	<b>100%</b>	<b>865,295.33</b>	<b>100%</b>	
No Circularizados	13	5%	(7,292.08)	-1%	
Confirmó conforme	239	88%	784,182.97	91%	
Confirmó no Conforme	15	5%	68,253.92	8%	
No Confirmó	6	2%	20,150.52	2%	
<b>TOTALES</b>	<b>273</b>	<b>100%</b>	<b>865,295.33</b>	<b>100%</b>	

**Criterio Utilizado:**

Se circularizaron 260 clientes.

Se recibieron 15 confirmaciones no conformes resumidas así:

Descuentos no realizados	12	56,622.50
Pagos efectuados por el cliente a supervisora no liquidados en caja	3	11,631.42
Total no conformes	<u>15</u>	<u>68,253.92</u>



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**C-8**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CÉDULA ANALÍTICA CLIENTES DEL EXTERIOR**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
El Salvador	◁ C-3)	414,838.59		A-4) 80,000.00	334,838.59
Honduras	◊	562,761.49			562,761.49
Nicaragua	◊	211,556.02			211,556.02
Costa Rica	⊗ C-3)	193,619.14		A-3) 193,619.14	-
	⊗	1,382,775.24	-	273,619.14	1,109,156.10
		Σ	Σ	Σ	¥



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**C-8 1/6**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: MG 30-01-13

COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.  
ANTIGÜEDAD SALDOS CLIENTES DEL EXTERIOR  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN QUETZALES

DESCRIPCIÓN	SALDO	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 en adelante
El Salvador	414,838.59	186,677.37	103,709.65	70,522.56	53,929.02
Honduras	562,761.49	253,242.67	140,690.37	95,669.45	73,158.99
Nicaragua	211,556.02	95,200.21	52,889.00	35,964.52	27,502.28
Costa Rica	193,619.14	-	-	-	193,619.14
<b>TOTAL ✖</b>	<b>1,382,775.24</b>	<b>535,120.24</b>	<b>297,289.02</b>	<b>202,156.54</b>	<b>348,209.43</b>
	100%	39%	21%	15%	25%
	₡	∑	∑	∑	∑



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**ESTADÍSTICA DE CIRCULARIZACIÓN CLIENTES DEL EXTERIOR**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-8 2/6**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%	MONTO	%	REF
Circularizados	4	100%	1,382,775.24	100%	
No Circularizados	-	0%	-	0%	
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1,382,775.24</b>	<b>100%</b>	
No Circularizados	-	-	-	-	
Confirmó conforme	2	50%	774,317.51	56%	
Confirmó no Conforme	1	25%	414,838.59	30%	
No Confirmó	1	25%	193,619.14	14%	
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>1,382,775.24</b>	<b>100%</b>	<b>C-9</b>
	$\Sigma$		$\Sigma$		$\leftarrow$

**Criterio utilizado:**

Se circularizó el 100 por ciento de los clientes del exterior.

Se recibio confirmación no conforme del siguiente cliente:

	<b>SALDO AUX</b>	<b>SALDO CLIENTE</b>	<b>DIFERENCIA</b>
CS El Salvador, S.A. de C.V.	414,838.59	334,838.59	80,000.00

Corresponde a pago realizado el 29 de diciembre del 2012, la contabilidad lo operó el 02 de enero 2013 fecha en que fue confirmado por el banco.

No se recibió confirmación de CS Costa Rica, S.A. la empresa cerró operaciones en el mes de noviembre 2012. La cuenta se considera Incobrable.

El cliente CS Nicaragua, S.A. Confirmó conforme sin embargo se establecio que en el año 2012 no realizaron ningún abono. Se facturaron despachos con autorización de Gerencia General.



García & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**  
**CONFIRMACIÓN CLIENTE DEL EXTERIOR**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN DOLARES**

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

Guatemala 20 de enero 2013

**C-8 3/6**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13  
 REVISÓ: AM 30-01-13

**LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Señores  
 CS El Salvador, S.A de C.V.  
 Pte.

**SALDO AL 31 DICIEMBRE 2012 \$53,110.69**

Estimados señores:

Nuestros asesores externos García y Asociados, están practicando el examen al área de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado en la parte superior, con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, de existir diferencia, favor proporcionar el detalle correspondiente. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

García y Asociados.  
 1era calle 2-34 zona 10  
 FAX 24690500  
 Email [auditoriasgya@gmail.com](mailto:auditoriasgya@gmail.com)  
 Guatemala, C.A.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Atentamente.

  
 Gustavo Salazar  
 Gerente Financiero

----- corte aquí -----

Lugar y fecha: **EL SALVADOR 22 ENERO 2013**

Señores  
 García y Asociados  
 Pte.

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2012 con Comercial Cosmética, S.A. muestra un saldo de \$43,110.69 el cual SI ( ) NO (X) coincide con el reportado por la compañía.

JLZ  
 F. responsable

Luis López  
 Nombre

Guatemala C.A.



García & Asociados

Contadores Públicos y Auditores  
COMERCIAL COSMÉTICA, S.A

**CONFIRMACIÓN CLIENTE DEL EXTERIOR  
AL 31 DICIEMBRE 2012  
CIFRAS EN DOLARES**

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

**C-8 4/6**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

Guatemala 20 de enero 2013

**LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Señores  
CS Honduras, S.A.  
Pte.

**SALDO AL 31 DICIEMBRE 2012 \$ 72,048.87**

Estimados señores:

Nuestros asesores externos García y Asociados, están practicando el examen al área de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado en la parte superior, con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, de existir diferencia, favor proporcionar el detalle correspondiente. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

García y Asociados.  
1era calle 2-34 zona 10  
FAX 24690500  
Email [auditoriesgya@gmail.com](mailto:auditoriesgya@gmail.com)  
Guatemala, C.A.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Atentamente.

  
Gustavo Salazar  
Gerente Financiero

----- corte aquí -----

Lugar y fecha: HONDURAS 22 ENERO 2013

Señores  
García y Asociados  
Pte.

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2012 con Comercial Cosmética, S.A. muestra un saldo de \$72,048.87 el cual SI (X) NO ( ) coincide con el reportado por la compañía.

E. Rodríguez  
F. responsable

Enrique Rodríguez  
Nombre



García & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN CLIENTE DEL EXTERIOR**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN DOLARES**

**C-8 5/6**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

Guatemala 20 de enero 2013

**LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Señores  
 CS Nicaragua, S.A  
 Pte.

**SALDO AL 31 DICIEMBRE 2012 \$ 27,084.96**

Estimados señores:

Nuestros asesores externos García y Asociados, están practicando el examen al área de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado en la parte superior, con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconvención con el mismo, de existir diferencia, favor proporcionar el detalle correspondiente. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

García y Asociados.  
 1era calle 2-34 zona 10  
 FAX 24690500  
 Email [auditoriesgva@gmail.com](mailto:auditoriesgva@gmail.com)  
 Guatemala, C.A.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Atentamente.

  
 Gustavo Salazar  
 Gerente Financiero

----- corte aquí -----

Lugar y fecha: NICARAGUA, 22 DE ENERO 2013

Señores  
 García y Asociados  
 Pte.

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2012 con Comercial Cosmética, S.A. muestra un saldo de \$27,084.96 el cual SI (X) NO ( ) coincide con el reportado por la compañía.

G.ortega  
 F. responsable

Gabriel Ortega  
 Nombre

Guatemala C.A.



García & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN CLIENTE DEL EXTERIOR**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN DOLARES**  
**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

**C-8 6/6**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

Guatemala 20 de enero 2013

**LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Señores  
 CS Costa Rica, S.A  
 Pte.

**SALDO AL 31 DICIEMBRE 2012 \$ 24,788.55**

Estimados señores:

Nuestros asesores externos García y Asociados, están practicando el examen al área de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado en la parte superior, con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, de existir diferencia, favor proporcionar el detalle correspondiente. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

García y Asociados.  
 1era calle 2-34 zona 10  
 FAX 24690500  
 Email [auditoriasgva@gmail.com](mailto:auditoriasgva@gmail.com)  
 Guatemala, C.A.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Atentamente.

Gustavo Sifazar  
 Gerente Financiero

----- corte aquí -----  
**\*\* NO CONTESTÓ \*\***

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
 García y Asociados  
 Pte.

**\*\* NO CONTESTÓ \*\***

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2012 con Comercial Cosmética, S.A. muestra un saldo de \$ \_\_\_\_\_ el cual SI ( ) NO ( ) coincide con el reportado por la compañía.

\_\_\_\_\_  
 F. responsable

**\*\* NO CONTESTÓ \*\***  
 Nombre

Guatemala C.A.



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CÉDULA ANALÍTICA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-9**

REALIZÓ: BEGF 24-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES					
DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Norma Mazariegos		550.00			550.00
Carolina Alvarado		625.00			625.00
Marisela Velásquez		687.50			687.50
Luis Silva		875.00			875.00
Leticia Alvarado		431.25			431.25
Ilsi Muller		475.00			475.00
Carmen Medina		1,464.35			1,464.35
Lisbeth Bran		2,127.00			2,127.00
Marilyn Castro		575.00			575.00
Walesca Cano		628.74			628.74
Karla Portillo	C-3)	-	R-1 11,631.42		11,631.42
William Marroquín		-			-
		<b>8,438.84</b>	<b>11,631.42</b>	-	<b>20,070.26</b>
		Σ	Σ	Σ	¥



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CÉDULA ANALÍTICA DE IMPUESTOS**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-10**

REALIZÓ: BEGF 25-01-13

REVISÓ: MG 30-01-13

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES					
DESCRIPCIÓN	REF	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Pagos a Cuenta de ISR		128,447.69			128,447.69
IVA por cobrar		62,660.89			62,660.89
ISR empleados		50.76			50.76
<b>TOTAL</b>		<b>191,159.34</b>	-	-	<b>191,159.34</b>
		Σ		Σ	¥

c)



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**CÉDULA ANALÍTICA PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-11**

REALIZÓ: **BEGF** 27-01-13

REVISÓ: **AM** 30-01-13

		<b>VALOR</b>	<b>REF</b>
Riesgo de incobrabilidad clientes loc:	©	Q 63,587.50	<b>C-6</b>
Riesgo de incobrabilidad clientes del exterior		Q 348,209.43	<b>C-8</b>
(-) Saldo Cliente CS Costa Rica	A-3	<u>Q 193,619.14</u>	<b>C-8</b>
Total incobrable según auditoría		Q 218,177.79	
Saldo según contabilidad		<u>Q (67,485.09)</u>	<b>C</b>
Diferencia	A-5	<u><u>Q 150,692.70</u></u>	<b>C-3</b>



García & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

CONFIRMACIÓN DE SALDOS EN COBRO JURÍDICO

**AL 31 DICIEMBRE 2012**

**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-12 1/2**

REALIZÓ: BEGF 23-01-13

REVISÓ: AM 30-01-13

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A**

Guatemala 20 de enero 2013

Señores  
Cobros Jurídicos, S.A.  
Pte.

Estimados señores:

La firma de Contadores Públicos y Auditores García & Asociados, ubicados en la 1era calle 2-34 zona 10, de la Ciudad de Guatemala, están practicando el examen al área de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Por tal motivo solicitamos se sirvan enviar directamente al correo [auditoriesqya@gmail.com](mailto:auditoriesqya@gmail.com), la siguiente información:

- Monto de los saldos pendientes de cobro por vía administrativa al 31 de diciembre 2012
- Monto de los saldos pendientes de cobro por la vía judicial al 31 de diciembre 2012
- Cobros realizados del 01 al 20 de enero del 2013
- Cualquier otra información que considere conveniente

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Atentamente.

  
 Gustavo Salazar  
 Gerente Financiero



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
CONFIRMACIÓN DE SALDOS EN COBRO JURÍDICO  
**AL 31 DICIEMBRE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

**C-12 2/2**  
REALIZÓ: BEGF 24-01-13  
REVISÓ: AM 30-01-13

**COBROS JURÍDICOS, S.A.**  
12 Calle 8-46 zona 9  
Oficina 312 Edificio Murano  
Tel 24234000

---

Guatemala 24 de enero 2013

Señores  
García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Pte.

Estimados señores:

En relación a la solicitud presentada por Comercial Cosmética, Sociedad Anónima, nos permitimos informarles que al 31 de diciembre de 2012, Cobros Jurídicos, Sociedad Anónima no tiene ningún tipo de litigio o reclamo en los que Comercial Cosmética, S.A. estuviere siendo demandada o fuere demandante.

El saldo por cobrar en la vía administrativa al 31 de diciembre 2012 asciende a Q63,587.50.

Al mismo tiempo les informamos que al 20 de enero 2013 no se ha recuperado ningún monto a favor de Comercial Cosmética, S.A. de los saldos al 31 de diciembre 2012.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente

  
Lic. Juan Gutiérrez  
Abogado y Notario  
Cobros Jurídicos, S.A.

## 4.2 DICTAMEN



*García & Asociados*  
Contadores Públicos y Auditores

### **COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

**DICTAMEN**



## **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **Al Consejo de Administración Comercial Cosmética, S.A.**

Hemos auditado la cuenta contable de cuentas por cobrar de la compañía Comercial Cosmética, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2012. La cédula ha sido preparada por la dirección con base la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

### **Responsabilidad de la dirección en relación a la cuenta contable**

La dirección es responsable de la preparación de la cuenta contable de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de una cuenta contable libre de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la cuenta contable basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si la cuenta contable está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la cuenta contable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en la cuenta contable, debida a fraude o error. El efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de la cuenta contable con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría tam-



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

bién incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del documento contable.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Fundamento de la opinión desfavorable

De acuerdo con la revisión de control interno realizada para la auditoría de la cuenta por cobrar de Comercial Cosmética, S.A. al 31 de diciembre 2012, existe deficiencia significativa debido a la falta de cumplimiento de las políticas establecidas por la administración. En consecuencia los saldos reflejados en la cuenta por cobrar se ven con riesgo de incorrección material.

#### Opinión

En nuestra opinión, debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión desfavorable”, el saldo mostrado en la cuenta por cobrar de la compañía Comercial Cosmética, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2012 no presenta fielmente la situación de la sociedad, de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Nuestro dictamen está destinado exclusivamente para la Compañía Comercial Cosmética, Sociedad Anónima y el Consejo de Administración, y no deberá ser distribuido a terceros que no sean la Compañía Comercial Cosmética, Sociedad Anónima y el Consejo de Administración.

  
Lic Byron Estuardo García Flores  
Contador Público y Auditor  
Socio Director  
Colegiado No.XXX

Guatemala 15 de marzo 2013



**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**INTEGRACIÓN DE SALDOS AUDITADOS**  
**RELACIÓN ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EN QUETZALES**

Clientes	852,462.61	Nota No. 5
Clientes del exterior	1,109,156.09	Nota No. 6
Funcionarios y empleados	20,070.26	Nota No. 7
Impuestos por cobrar	191,159.34	Nota No. 8
Sub total	<u>2,172,848.30</u>	
Estimación cuentas incobrables	(218,177.79)	Nota No. 9
Cuentas por cobrar neto	<u><u>1,954,670.51</u></u>	



**COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**NOTA 1. HISTORIA DE EMPRESA**

Comercial Cosmética, S. A. está constituida bajo la figura de Sociedad Anónima, la cual consta en escritura pública número 11 del año de 1981. Su capital inicial es de diez mil quetzales (Q10,000.00), posteriormente se hace una ampliación al capital autorizado de novecientos noventa mil quetzales (Q990,000.00) siendo su capital autorizado actual de un millón de quetzales (Q1,000,000.00). Su objetivo principal es la fabricación y comercialización de productos cosméticos y de tocador. El domicilio de la compañía es la ciudad de Guatemala.

**NOTA 2. UNIDAD MONETARIA**

La empresa refleja sus operaciones en Quetzales, moneda oficial de la república de Guatemala. El tipo de cambio al 31 de diciembre 2012 es de Q.7.81083 por US\$1.00.

**NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES**

La compañía contabiliza sus operaciones con base a Normas Internacionales de Información Financiera y aplica como políticas en el área de cuentas por cobrar, las siguientes:

- a) El plazo del crédito es de 30 días.
- b) Los créditos son autorizados por la gerencia de créditos y cobros, posterior a la investigación del cliente.

- c) Se establece un límite de crédito inicial de Q2,500.00 el cual aumenta gradualmente de acuerdo a la necesidad y buen record del cliente, hasta un máximo de Q5,000.00, previa autorización de la gerencia de créditos y cobros.
- d) Las notas de crédito para anulación del cien por ciento de la factura, son autorizadas por el gerente de créditos y cobros.
- e) Cuando el cliente no realice compras durante tres ciclos consecutivos se le anula el crédito.
- f) Se traslada a cobro jurídico saldos con más de 91 días de crédito.
- g) Se traslada a incobrable los saldos con un año de vencimiento.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

La integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2012 se encuentra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2012
Clientes	Q 852,462.61
Clientes del exterior	Q 1,109,156.09
Funcionarios y empleados	Q 20,070.26
Impuestos por cobrar	Q 191,159.34
Sub total	Q 2,172,848.30
Estimación cuentas incobrables	-Q 218,177.79
Cuentas por cobrar neto	Q 1,954,670.51

## 5. Clientes

Al 31 de diciembre de 2012 la cartera de clientes la conforman 273 clientes, distribuidos así:

<b>ESTATUS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
ACTIVOS	207	Q 633,462.09
SUSPENDIDOS	48	Q 155,413.02
ABOGADO	18	Q 63,587.50
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>Q 852,462.61</b>

## 6. Clientes del exterior

El saldo de clientes del exterior al 31 de diciembre 2012 es de \$142,002.32 expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre Q7.81083.

<b>CLIENTE</b>	<b>SALDO AL 31/12/2012</b>
CS El Salvador, S.A. de C.V.	Q 334,838.59
CS Honduras, S.A.	Q 562,761.49
CS Nicaragua, S.A.	Q 211,556.02
CS Costa Rica, S. A.	Q -
<b>TOTAL</b>	<b>Q 1,109,156.10</b>

## 7. Funcionarios y empleados

<b>Funcionario y/o Empleado</b>	<b>SALDO AL 31/12/2012</b>
Norma Mazariegos	Q 550.00
Carolina Alvarado	Q 625.00
Marisela Velásquez	Q 687.50
Luis Silva	Q 875.00
Leticia Alvarado	Q 431.25
Ilsi Muller	Q 475.00
Carmen Medina	Q 1,464.35
Lisbeth Bran	Q 2,127.00
Marilyn Castro	Q 575.00
Walesca Cano	Q 628.74
Karla Portillo	Q 11,631.42
<b>TOTAL</b>	<b>Q 20,070.26</b>

## 8. Impuestos por cobrar

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31/12/2012</b>
Pagos a Cuenta de ISR	Q 128,447.69
IVA por cobrar	Q 62,660.89
ISR empleados	Q 50.76
<b>TOTAL</b>	<b>Q 191,159.34</b>

**9. Estimación cuentas incobrables**

<b>BASE</b>	<b>VALOR</b>
Riesgo de incobrabilidad clientes locales	Q 63,587.50
Riesgo de incobrabilidad clientes del exterior	Q 154,590.29
<b>Total Estimación cuentas incobrables</b>	<b>Q 218,177.79</b>

---

#### 4.4 MEMORANDO DE CONTROL INTERNO



*García & Asociados*  
Contadores Públicos y Auditores

### **COMERCIAL COSMÉTICA, S.A.**

Productora y comercializadora de perfumes y cosméticos por catálogo

---

### **MEMORANDO DE CONTROL INTERNO**



García & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 15 de marzo 2013

Señores:  
Consejo de Administración  
Comercial Cosmética, S.A.  
Ciudad

### MEMORANDO DE CONTROL INTERNO CUENTAS POR COBRAR

Hemos examinado los estados financieros de la compañía Comercial Cosmética, S.A. específicamente la cuenta por cobrar, por el año terminado al 31 de diciembre 2012, como parte del examen, se realizó una revisión minuciosa y se comprobó el sistema de control interno de la empresa, con el alcance que se consideró adecuado y necesario con el fin de evaluar de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, el propósito de dicha evaluación es establecer una base para determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría, necesarias para expresar una opinión sobre los estados financieros, específicamente de la cuenta por cobrar de la empresa. El propósito del control interno es mantener una adecuada pero absoluta protección de los activos contra pérdida por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros. El concepto de confianza razonable reconoce que el costo de un sistema de control interno no debe exceder de los beneficios derivados y también se reconoce que la evaluación de estos factores requieren de una adecuada apreciación y buen juicio de la gerencia.

Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un buen sistema de control interno. Es la ejecución de la mayoría de los controles, puede existir errores provenientes de instrucciones mal interpretadas, errores de juicio y otros factores personales.

Los procedimientos aplicados al control cuya efectividad depende de una adecuada segregación de funciones pueden desviarse por conclusión. En forma similar, los procedimientos y técnicas pueden desviarse intencionalmente con respecto a la ejecución y registro de las operaciones o con respecto a las estimaciones y juicios que requiere la preparación de los estados financieros.

La evaluación y estudio del sistema de control interno llevados a cabo con los propósitos mencionados anteriormente, no tuvieron como objeto expresar una

opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela a todas las deficiencias en el mismo. Sin embargo se encontró condiciones que se consideran necesarias hacer de su conocimiento, siendo las siguientes:

### **1. Causa**

No se cumple con la política de investigación del cliente para autorización de crédito.

### **Efecto**

Existen cuentas con alto índice de morosidad. Los saldos por cobrar de los clientes se vuelven incobrables por falta de control, lo cual ocasiona pérdidas innecesarias para la empresa, como lo es el gasto por cobro jurídico.

### **Recomendación**

Realizar la investigación correspondiente a los clientes, para la autorización de crédito con la compañía. Esto evitará el riesgo de tener una cuenta incobrable muy alta, además el capital de trabajo será recuperado en el ciclo de operación normal y el flujo de efectivo tendrá mayor liquidez.

### **2. Causa**

No se confirman los saldos con el cliente.

### **Efecto**

Variación entre los pagos que realizan los clientes contra los saldos registrados por la compañía.

### **Recomendación**

Realizar conciliaciones periódicas (bimensuales o trimestrales) con los clientes. Revisar el registro oportuno de notas de crédito por corrección de precios o devolución de mercaderías.

### **3. Causa**

No se obtiene comprobante de recepción de mercadería por parte del cliente.

### **Efecto**

La falta de confirmación del cliente de haber recibido completa su mercadería, da cabida a pérdida de producto entre el despacho del almacén y la entrega al cliente; así mismo no se cuenta con pruebas para aprobar o rechazar un reclamo del cliente por faltante de mercadería.

**Recomendación**

Solicitar la firma del cliente donde conste la recepción total de la mercadería, en caso de reclamo por faltante realizar evaluaciones entre la salida del almacén y la recepción de mercadería indicada por el cliente.

**4. Causa**

No se realiza análisis de cobrabilidad de la cartera para la estimación de cuentas incobrables.

**Efecto**

La estimación de cuentas incobrables es insuficiente considerando la antigüedad de saldos.

**Recomendación**

Para la estimación de cuentas incobrables tomar en cuenta el balance de antigüedad de saldos de clientes locales así como clientes del exterior. De acuerdo a la política de cobros los saldos con un año de vencimiento se consideran incobrables.

**5. Causa**

En la cuenta por cobrar a empleados, existen anticipos de gastos que se han quedado pendientes de liquidar.

**Efecto**

No se registran los gastos en el momento en que ocurrieron. El resultado del periodo no refleja un saldo real.

**Recomendación**

Revisar mensualmente el saldo de la cuenta por cobrar a empleados. Establecer tiempos para la liquidación de anticipos.



Lic Byron Estuardo García Flores  
Contador Público y Auditor  
Socio Director  
Colegiado No.XXX

## **CONCLUSIONES**

1. La falta de procedimientos no permite identificar a la administración de las cuentas por cobrar, las causas que originan variación en el saldo, según lo reportado por el cliente.
2. Los controles son importantes en toda organización, la falta de ellos, específicamente sobre saldos considerados como incobrables, no permite evidenciar que hubo un correcto seguimiento de cobro.
3. El departamento contable no realiza procedimientos para determinar que los saldos valuados por el departamento de cobros son reales, así mismo que estén registrados dentro del periodo en que ocurrieron.
4. Las políticas le permiten a la organización lograr sus objetivos, la falta de cumplimiento de la investigación del cliente, aumenta la probabilidad de una cuenta incobrable, lo cual puede ocasionar falta de liquidez para la empresa.

## RECOMENDACIONES

1. Elaborar un procedimiento que permita confirmar los saldos de la cuenta por cobrar para determinar las causas que dan origen a variaciones de los estados de cuenta, esto puede ser a través de arqueos periódicos de facturas, confirmación de saldos con los clientes ya sea por correo o con visitas personales.
2. Establecer la metodología y técnicas a utilizarse por el departamento de cobros, para determinar que un saldo es incobrable, dentro de la cual debe quedar constancia de haber realizado la labor de cobro durante el periodo establecido por la gerencia.
3. El departamento de cobros debe proporcionar al departamento contable información mensual del movimiento de la cartera, la cual debe ser veraz y oportuna para garantizar que los saldos al final del periodo evaluado son razonables.
4. El departamento de créditos debe confirmar las referencias comerciales proporcionadas por el cliente, sean estas empresas o personas individuales, así mismo dejar evidencia del análisis financiero realizado, con esto se disminuirá el riesgo de un saldo incobrable.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cashin, James A. Manual de Auditoría. Grupo Editorial Océano. 2006 371pp.
2. Congreso de la República. Código de Comercio, Decreto 2-70. Guatemala. Ediciones Legales Comercio e Industria. 130pp
3. Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decto. 27-92 y sus reformas .Guatemala. Ediciones Legales Comercio e Industria. 94 pp
4. Congreso de la República. Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, Decreto 19-04. Guatemala, Ediciones Legales Comercio e Industria 2008. 6 pp.
5. Congreso de la República. Ley De Actualización Tributaria Decreto 10-2012 Guatemala Ediciones Legales Comercio e Industria 2012.
6. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountats) –IFAC- Normas Internacionales de Auditoría (NIA) Revisión 2010. 1120 pp
7. Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors) – IIA Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NEPAI). Instituto de Auditores Internos de España. 28010 Madrid España. Revisión 2010. 25 pp
8. Holmes, Arthur W. Auditoría. Tomo I; trad. por Francisco Contro Malo. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 5ª edición. México, 2000. 952 pp

9. Holmes, Arthur W. Principios y Procedimientos de Auditoría Tomo I; Editorial Limusa S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores 3era impresión 2002. 952 pp
10. Horngren, Charles. Introducción Contabilidad Financiera, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, México. 736 pp.
11. McGraw, Hill Principios de Auditoria, Interamericana Editores S.A. de C.V. 2005, décimo cuarta edición. 736 pp.
12. Mora Montes, Ricardo. Auditoría de Estados financieros por Contadores Públicos Tomo I. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., Equus Impresores, S. A. de C. V. México, 2002. 269 pp
13. Perdomo Salguero, Mario Leonel. Procedimientos y Técnicas de Auditoría III Ediciones Contables Administrativas primera Edición 2005. 205 pp
14. Pérez Orozco, Gilberto Rolando Normas y Procedimientos Auditoría II, Tercera Edición ECAFYA 2003. 210 pp
15. Reglamento del Parlamento Europeo y del consejo sobre los productos cosméticos (1223/2009). Recuperado el 26 de julio de 2010 de <http://eur.lex.europa.eu>. 108 pp
16. Reyes Ponce, Agustín, Administración de empresas. Editorial Limusa de C.V. grupo Noriega Editores. 2002. 200 pp